



VOL. XI

124

LOTERIA

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL
DE BENEFICENCIA DE PANAMA

2a. EPOCA

MARZO 1966

PROPIEDAD DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL DE RENOVACION
Donado por: JUAN A. B. TO.

ADMINISTRACION

DOÑA LETICIA A. DE GONZALEZ BARRIENTOS,
DIRECTORA GENERAL.

PROF. CARLOS E. GARCIA P.,
Sub. Director General.

JUNTA DIRECTIVA

Dr. Roderick Esquivel,
(Presidente)
Ministro de Trabajo, Previsión
Social y Salud Pública.

Sra. Doña Petifa Saa de Robles,
Presidenta de la Cruz Roja
Nacional.

Sr. Don Luis Carlos Endara,
Comandante Primer Jefe
del Cuerpo de Bomberos.

Sra. Doña Luz Robles de Vennucci,
(Suplente)
Secretaria de la Cruz Roja
Nacional.

Lic. Jorge T. Velásquez,
Gerente General del Banco
Nacional.

Dr. Alberfo Bissot Jr.,
Director Médico del Hospital
Santo Tomás.

Eduardo de la Guardia,
Presidente de la Cámara de
Comercio, Industria y
Agricultura.

Reverendo Padre Juan Aldo,
Director del Instituto Técnico
"Don Bosco".

Señor Don José Félix Gómez,
Secretario.

SUMARIO

Nuestra Portada: Dr. Sergio González Ruiz
 Portada Interior: Datos Biográficos del Dr. Sergio González Ruiz

Notas Editoriales:

Ante la fosa de Sergio González Ruiz, por Manuel F. Zárate 3
 Las Reformas de la O.E.A. y la tesis del Canciller Eleta 5

Discursos pronunciados en la sesión inaugural de la Comisión Especial de la O.E.A. para la preparación de un anteproyecto de Reformas

Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. Ingeniero Fernando Eleta A.,
 Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá 9
 Discurso pronunciado por el Excelentísimo Señor Embajador Ilmar
 Penna Marinho, Presidente del Consejo de la O.E.A. 15
 Discurso pronunciado por el Excelentísimo Señor Dr. José A. Mora,
 Secretario General de la O.E.A. 23
 Discurso pronunciado por el Excelentísimo Doctor Carlos Becerra,
 Presidente de la Delegación de la República Argentina 29
 Discurso pronunciado por el Excelentísimo Doctor Ricardo J. Alfaro,
 Jefe de la Delegación Panameña, electo Presidente de la
 Comisión Especial en la primera sesión ordinaria 33

Donación de unos cuadros históricos:

En la develación de unos cuadros históricos 40
 Palabras del Excelentísimo Señor Presidente de la República,
 Don Marco A. Robles, en el acto de develación de unos cuadros
 históricos donados a la Academia Panameña de la Historia. 43
 Palabras de agradecimiento del Presidente de la Academia Panameña
 de la Historia. 45
 Don Juan Antonio Susto (Citación leída por el Jefe del Ceremonial del
 Estado. Lic. Camilo Levy Salcedo, al imponérsele la Gran Cruz
 de la Orden de Manuel Amador Guerrero). 46
 Palabras de agradecimiento de Don Juan Antonio Susto 47

Página de Poesía y Literatura:

Juan Antonio Susto recibe la más alta condecoración,
 por Lola C. de Tapia 49
 Amanecer, por Sagitario 52

A los 50 años de la muerte de Darío:

Rubén Darío (1867-1916), por Roque Javier Laurenza 54

Homenaje:

En el centenario del nacimiento del Presbítero Melitón Martín y
 Villalta, por Francisco Martín Alexis 59

Testimonio:

Panamá: Fogón y Camino, por Jorge Guillermo Llosa 63
 La Biblioteca Nacional, visión de conjunto, por Carlos López C. 65

Para la Historia:

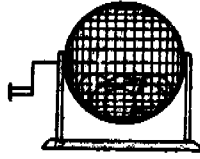
La Efigie de Balboa en la moneda panameña, por E. J. Castellero R. 74
 La Federación y el Doctor Rafael Núñez, por Dámaso A. Cervera. 79

Estampas del Interior:

Nuestro lindo país panameño, por R. M. 86
 La Iglesia de Nata. Gentes y pueblos de Azuero. (7 fotos de
 Ignacio Fábrega) 89

Toda la correspondencia dirijase a la Lotería Nacional de Beneficencia
 Panamá, 1 — Apartado 21 — República de Panamá

LOTERIA



Directora:
Doña Leticia A. de
González Barrientos

Editor:
Juan Antonio
Suato

II Epoca

— Panamá, R. de P., Marzo, 1966 —

Nº 124

Notas Editoriales

Ante la Fosa de Sergio González

Por MANUEL F. ZARATE

Si le hubiera sido dado en vida, a Sergio González, escoger la forma de su muerte, habría elegido sin duda una como la que el destino acaba de depararle: una inmolación arrebatada a sus dos grandes pasiones, su apostolado médico y el amor de su tierra interiorana. Porque toda su vida, su talento y su conducta ejemplar de ciudadano derivan de aquellas dos nobilísimas fuentes: su sensibilidad ante el dolor humano y su amor de fogoso galán a la bella comarca natal.

De raza de varones completos, de pioneros y dechados en las lides de empresas y los lances de valor, Sergio González no desmintió la prosapia a que pertenecía. Su viva inteligencia le permitió cruzar con lujo y rapidez los claustros escolares y universitarios para comenzar a servirle a su pueblo y luego a todo el país. Médico brillante y de una filantropía extremada, la carrera le habría bastado para asegurarle holgura y un puesto señero en el corazón de sus conciudadanos. Pero soñador impenitente, patriota y hombre de ideas, resolvió que la política era la actividad decisiva para servirle mejor al país y asegurarle un luminoso porvenir. Y a ella se dedicó con el mismo entusiasmo que a sus otros

amores. Corrió con otros jóvenes los azares de un dos de enero; fundó partido, cooperó con los que creyó mejores, tuvo errores, sufrió derrotas y decepciones, alcanzó también los más altos honores, tuvo todas las tentaciones y oportunidades que el Poder ofrece. Pero de todo salió ileso, de todo le salvaron su inmunidad para la concupiscencia y la entereza de su honestidad. Ya en los últimos tiempos sonreía ante los mirajes de la política y ponía oídos de Ulises a los cantos de sus sirenas; mas sin renunciar a la alta política en que se juega la vida de la Patria.

La atracción que Sergio González ejerció sobre las masas no se debió a los favores que pudo otorgar desde los altos puestos ni a los halagos de la demagogia, instrumentos que detestaba. La simpatía de que gozaba nacía de su irrefrenable apostolado médico, a la vez que de esa sana intuición de los pueblos para descubrir la verdadera hombría y el desinterés de un legítimo líder. Acertó Sergio González a infundir en el pueblo una fe en la cura de sus dolencias y una esperanza firme de que llegaría un momento en que él habría de asumir las responsabilidades de un liderazgo nacional e imponer un rumbo decisivo en los destinos de la Patria.

Pero como si no fuera mucho su extrema devoción profesional y su vigor ideológico de estadista, hubo en Sergio González una llama de patriotismo de la más pura y clásica estirpe: argamasa de civismo y tradición poblana, de ardor telúrico, de fervor romántico y poético. Supo sentir y expresar su emoción de panameño, tanto en el ensayo del estadista como en el poema, en el discurso político como en la saloma, en el salón diplomático como en la décima mejorana que cultivó con orgullo. Llevaba el calor de su campaña a flor de alma y su estro, como su coraje campesinos, vibraban al menor soplo. Por eso ya nunca podrán las generaciones venideras de tableños, oír silbar el viento en una enramada del Mensabé o recrearse con la vista de la torre, la pradera o la quebrada lugareña, sin que un recuerdo conmovido y sin que una promesa patria se yergan en sus corazones. Por eso hoy los viejos patios, las anchas casonas del poblado, los leños crepitosos de los fogones y el humo que sube de ellos, los ecos de la Calle Abajo y de la Calle Arriba, los trémolos de las mejoranas y el polvo mismo de los

caminos y albinas, se unen todos en la angustia ilimitada que consume a la esposa, a los hermanos, a los amigos y a la patria toda.

Amigo y compañero de las aulas y rincones del Nido de Aguilas (que bien justificaste ese nombre!), camarada de tus primeras andanzas políticas; hermano de ideales; comprovinciano afecto que aceptaste un día cambiar el íntimo "tú" del amigo por el noble "Ud." del compadrazgo; ciudadano entero, tu telón ha caído; hasta luego! Tu vacío es irreparable; pero tu enseñanza y tu voz de tableño y de patriota se ampliarán con el tiempo hasta el infinito. Las generaciones que vengan encontrarán siempre tu contextura en el roble de nuestras montañas, de madera recia y flor alada, y verán en el Canajagua que cantaste cual ninguno, tu merecido monumento, tu silueta indomeñable y la altura de tu alma. Tu carne ha vuelto a la carne de tu tierra; pero tu espíritu enardecerá para siempre las ansias patrias de todos los panameños.

Las Reformas de la O. E. A. y la Tesis del Canciller Eleta

En cumplimiento de lo dispuesto por la Segunda Conferencia Interamericana Extraordinaria que se celebró en Río de Janeiro el pasado mes de Noviembre, se ha reunido en nuestra capital una Comisión Especial, con el preciso encargo de elaborar un Anteproyecto de reformas a la Carta de la Organización de los Estados Americanos, documento que habrá de ser considerado, y en su caso aprobado, con las enmiendas que se estimen procedentes, por la Tercera Conferencia Extraordinaria que tendrá lugar en Buenos Aires a fines de Julio próximo.

La decisión aprobada en Río de Janeiro, y la integración de la Comisión Especial que queda mencionada, indica claramente el convencimiento que existe en nuestro continente, unánimemente compartido, de que es preciso introducir determinadas reformas a la Carta constitutiva de la O.E.A., aprobada en Bogotá hace dieciocho años, con el objeto de vigorizar y actualizar el sistema regional interamericano para que pueda cumplir mejor, y con mayor eficacia, los elevados fines que le corresponden en cuanto se refiere al fortalecimiento de la solidaridad continental en todos sus aspectos, y hacer más operante y más dinámica la cooperación de nuestros pueblos.

Tanto nuestro eximio compatriota, el Dr. Ricardo J. Alfaro, en el magistral discurso con que agradeció su elección para presidir los trabajos de la Comisión Especial, como el Canciller de la República, Ingeniero Don Fernando Eleta, en la brillante intervención con que inauguró las sesiones, y todos los demás oradores, hicieron claro énfasis en cuanto a la necesidad impostergable de fortalecer debidamente el sistema regional, atribuyéndole no sólo un más ágil y eficaz mecanismo de funcionamiento, sino una serie de concretas y precisas proyecciones que lleven la cooperación interamericana hacia las metas que deben alcanzarse pronto, de acuerdo con las exigencias que plantea la realidad del mundo y, especialmente, la de América.

La Conferencia de Río de Janeiro tuvo el mérito principal de recoger un evidente sentimiento de desencanto y frustración que se viene advirtiendo en nuestros pueblos, en cuanto a la utilidad y a la eficacia del sistema regional en su organización actual, decidiendo, en consecuencia, la designación de la Comisión Especial que aquí se halla reunida, para que elabore un proyecto de reformas a la Carta de Bogotá, a la luz de las necesidades advertidas, y decidir en Buenos Aires, en el mes de Julio próximo, las medidas pertinentes. Pero, tanto en la Conferencia de Río de Janeiro, como aquí, el Canciller Eleta ha tenido el acierto de puntualizar y precisar el verdadero origen y el carácter de ese sentimiento popular que dejamos mencionado respecto de la O.E.A., señalando al mismo tiempo —lo que aún es más importante— los medios adecuados para que el sis-

tema regional cumpla sus funciones plenamente, sugiriendo y proponiendo audaces fórmulas de solución.

En términos escuetos podríamos decir que la tesis sustentada por nuestro Ministro de Relaciones Exteriores consiste en señalar los graves desajustes y desequilibrios de carácter económico que se advierten entre los diversos países de nuestro continente como la causa principal o única que impide el desarrollo de aquellos que no cuentan con abundantes recursos naturales y medios de satisfacer debidamente las necesidades de sus pueblos, sosteniendo, como solución, la urgencia de atribuir a la cooperación económica interamericana carácter de obligatoriedad. Y, en efecto, en el Acta Económico-Social de Río de Janeiro, ha sido declarado ya que es indispensable incorporar al sistema interamericano en el campo económico y social los principios de la seguridad, de la solidaridad, de la cooperación y de la asistencia mutuas, **CON CARACTER DE OBLIGATORIEDAD JURIDICA**, sin perjuicio de que los Estados Americanos adopten de inmediato las medidas pertinentes para llevar a la práctica los principios enunciados. Sin embargo, la tesis propugnada y defendida por el Canciller Eleta llega a precisar, como fórmula concreta de cooperación económica interamericana, el establecimiento de una contribución que grave progresivamente el ingreso nacional de todos y de cada uno de los Estados Americanos, para que los fondos obtenidos de este modo sean invertidos de manera justa y equitativa a nivel continental, a fin de complementar los esfuerzos internos de cada país en su afán de lograr un más acelerado ritmo de desarrollo económico y social.

En apoyo de su tesis manifestó el Sr. Eleta en Río de Janeiro que "del mismo modo que la justicia social y el equilibrio económico no pueden ser alcanzados dentro de ningún país en base a la generosidad, al altruismo o al desprendimiento de los individuos o grupos más afortunados, así tampoco, en el nivel interamericano, podemos ni debemos fundar esperanzas de solución permanente a nuestros problemas de desarrollo, en el unilateral y voluntario desprendimiento, generosidad o filantropía de aquellos miembros más afortunados de nuestra Comunidad Americana los

que, con laudables y generosos propósitos, se han esforzado hasta el presente por asistirnos en esta tan crítica etapa de nuestro desenvolvimiento económico". Y reiterando su bien conocida posición, nuestro Ministro de Relaciones Exteriores manifestó anteayer ante la Comisión Especial de la O.E.A. que "si el sistema interamericano para su feliz desarrollo como una comunidad de pueblos libres, exige justicia social acompañada de estabilidad política, se hace necesario que la distribución del ingreso nacional a nivel continental sea más homogénea y más equitativa".

La Organización de los Estados Americanos se halla en un proceso de transformación de carácter sustancial e irreversible. Sin negar en modo alguno la importancia y trascendencia de los grandes logros alcanzados por el panamericanismo desde el Congreso de Panamá convocado por Bolívar en 1826, es preciso ahora encarar las apremiantes exigencias del presente y las que pueden advertirse para el porvenir, atribuyendo a nuestro sistema regional la dinámica y el contenido que han venido reclamando nuestros pueblos. Y esta es la tarea que inicialmente corresponde a la Comisión Especial que se halla reunida en nuestra capital, sin olvidar la necesidad de que la nueva Carta de la O.E.A. consagre, como norma jurídica de obligatorio cumplimiento, la cooperación económica interamericana de acuerdo con la tesis planteada por el Canciller Eleta. Porque sin dicha medida no cabe esperar que los graves y apremiantes problemas de desarrollo que muchos países vienen confrontando se puedan resolver a corto plazo. Y dicha solución es indispensable, incluso para asegurar la debida estabilidad a las instituciones democráticas del continente.

(LA ESTRELLA DE PANAMA — Domingo, 27 de febrero de 1966)

Discurso del Excmo. Sr. Ingeniero Fernando Eleta Almarán, Ministro de RR. EE. de Panamá

* * *

Constituye para mí especialísimo honor, al par que motivo de justa satisfacción, saludar en nombre del Excelentísimo Señor Presidente de la República, don Marco A. Robles, de su Gobierno y del pueblo panameño, a los ilustres representantes de las hermanas repúblicas de América. Ya en Río de Janeiro tuve la oportunidad de expresar los sentimientos de agradecimiento, esperanza y respeto de nuestro pueblo hacia la Organización de los Estados Americanos, sentimientos cuya sinceridad, sin duda habéis podido percibir, pues nacen del reconocimiento de cuan oportuna y eficaz fue para nosotros los panameños la gestión de la Organización en difíciles instancias recientes.

Las negociaciones que a raíz de tal arreglo se iniciaron deberán culminar en un tratado que elimine de una vez por todas las causas originarias de ese conflicto y servirá para robustecer nuestra fe y la fe del Continente en la solución pacífica de las diferencias entre dos Estados miembros de esta Organización. De allí que uno de nuestros primeros objetivos deberá ser el perfeccionamiento de los mecanismos que fortalezcan la misión conciliadora de la Organización de los Estados Americanos.

Obliga igualmente nuestro agradecimiento, la distinción de que fuimos objeto por la unánime elección de Panamá como sede de esta tan trascendental reunión.

Nos citamos aquí al objeto de orientar y preparar la tarea impostergable de poner en marcha el cambio fundamental del sistema interamericano, el cual no responde sólo a un estado general de la conciencia continental, sino al expreso mandato de la Segunda Conferencia Interamericana Extraordinaria, celebrada meses atrás en Río de Janeiro con tan brillante como inesperado éxito. En el considerando del Acta de Río de Janeiro, documento suscrito en esa ocasión, de contenido tan breve como denso, se aceptó claramente que: "la experiencia adquirida desde la vigencia de la

Carta de la Organización de los Estados Americanos demuestra la necesidad de fortalecer las estructuras y coordinar más eficientemente las actividades de los órganos del sistema. . ." y, además que: "el sistema interamericano debe estar capacitado. . . para resolver con mayor eficacia los diversos problemas del Hemisferio".

En último análisis, el cometido que aquí nos congrega, es una confirmación de un hecho cuya determinación no podemos rehuir y que un historiador contemporáneo, Arthur Schlesinger, ha señalado con las siguientes palabras: "El Siglo XX, es, sobre todo, el siglo del cambio, y el reto del Siglo XX, en consecuencia, se convierte por encima de todo en la capacidad de los hombres y de las naciones de responder a los imperativos ineludibles de una historia acelerada".

A esa preocupación por la transformación institucional continental nos referíamos en la Conferencia de Río de Janeiro, en estos términos: "Porque no queremos que el sistema regional, del cual Panamá ha recibido beneficios directos, sufra el inevitable deterioro de los años; porque no queremos que en determinados momentos y, ante particulares circunstancias, éste llegue a ser un instrumento ineficaz e inoperante; porque el transformarse es un imperativo del ser, nuestra Delegación propicia una revisión de la Carta de Bogotá".

Sí, señores; aquí nos reúne el insoslayable propósito de un cambio y no porque éste constituya en sí mismo la solución de los múltiples y complejos problemas que inciden sobre el destino de este continente, sino porque el régimen existente ha demostrado ser inadecuado para resolver esos problemas.

Hay quienes resisten el cambio por exceso de timidez o precaución, o por la inmutabilidad de sus propios criterios; sin darse cuenta de que tanto en lo político, como en lo social, como en lo técnico "la ciencia es la estrategia de lo provisional, no la filosofía de lo absoluto".

El mandato que nos confirió la Segunda Conferencia Extraordinaria es preciso: consiste, nada menos, que en reestructurar la organización regional, respetando sus principios básicos, de modo que la capacite para la consumación de un cometido que, con ser singular y complejo por su índole y ambicioso por sus proyecciones, presenta extraordinarias dificultades para su cumplimiento. Ni podría ocurrir de otro modo. Hemos aceptado como necesaria y conveniente una comunidad de destino. Y ésta ha de obtenerse con la interdependencia de Estados que si bien son participantes de una misma forma de civilización y de una cultura fundada en los mismos valores humanos, tienen desigual poder económico y político. El problema radica, pues, en coordinar las diferencias dentro de una faena colectiva que las supere. Mas está en su pro-

pia naturaleza el que el poder tienda a justificarse a sí mismo desde dentro con proyecciones de filantropía; pero el poder, visto desde fuera, se revela siempre con singular egolatría. Y el problema, repito, para este continente, consiste en que aquí reside uno de los dos polos de poder en torno a los cuales giran los destinos del mundo.

La existencia de ese poder en el continente americano le imprime a éste una especial configuración y una significada dimensión. Es en el acertado tratamiento que otorguemos a esta realidad no sólo geográfica, sino política, social y económica, donde descansa, en buen grado, el objetivo que en esta conferencia debemos perseguir.

El reconocimiento de la indisoluble interdependencia de nuestros pueblos con miras a la consecución de recíprocos beneficios nos permitirá forjar una comunidad americana más justa, más estable y más próspera. Pero esta interdependencia no debe, ni puede depender del criterio, de la voluntad, de uno solo o de unos pocos de los Estados americanos. Tiene, por el contrario, que fundarse en normas jurídicas obligatorias. Y es allí donde radica la gran importancia del Acta Económico-Social de Río de Janeiro, cuando declara "es indispensable incorporar al sistema interamericano en el campo económico-social los principios de la seguridad, de la solidaridad, de la cooperación y de la asistencia mutuas, con carácter de obligatoriedad jurídica, sin perjuicio de que los Estados miembros adopten de inmediato las medidas pertinentes para llevar a la práctica los principios que se expresan en la presente Acta".

Esta obligante interdependencia debe hacerse efectiva como cosa cuantificable, que pueda medirse objetivamente con parámetro común a todos, siendo éste la satisfacción de las mínimas aspiraciones de los pueblos americanos, siempre en espera y peligrosamente cansados de esperar.

Solicito vuestra indulgencia para repetir aquí palabras que dije en ocasión de la Segunda Conferencia Extraordinaria Interamericana: "Pero en realidad, los problemas más dramáticos, más angustiosos y más apremiantes, que menoscaban la eficacia de la solidaridad continental, son los de carácter económico. No cabe engañarse con frases elocuentes y propósitos muy nobles, pero de muy lento y limitado alcance en su realización.

Estamos viviendo una etapa de creciente frustración colectiva, determinada por el incremento de legítimas aspiraciones populares que no están siendo satisfechas. Diversas circunstancias, entre las que cabe mencionar el desarrollo de los medios de información y de comunicación, han llevado a la conciencia popular el deseo, muy justificado, de una vida mejor. El conformismo de an-

taño ha sido reemplazado por el saludable convencimiento de que la pobreza no es, ni debe ser, un estado permanente y una situación irremediable, sino una amarga etapa transitoria que es preciso superar con prisa, utilizando en adecuada forma el gran potencial de riqueza y de tecnología de que hoy se puede disponer para satisfacer, dentro de nuestra propia generación, las exigencias de una vida decorosa, libre de penalidades y de indignidad.

Ante la lentitud de nuestro desarrollo económico, virtualmente neutralizado por el explosivo crecimiento de la población, nuestros pueblos se agitan e impacientan con toda razón; y al no ver satisfechas sus legítimas aspiraciones se tornan receptivos a un cambio — cualquier cambio — que por lo menos dé pie y paso a la esperanza. En estas condiciones, la propaganda demagógica y la subversión encuentran terreno bien abonado por lo que no nos debe extrañar que ideas exóticas a nuestro continente proliferen con tropical exuberancia”.

Si el sistema interamericano para su feliz desarrollo como una comunidad de pueblos libres, exige justicia social acompañada de estabilidad política, se hace necesario que la distribución del ingreso nacional a nivel continental sea más homogénea y más equitativa. No podemos postergar más este imperativo. La justa distribución del ingreso en escala continental, por el método que consideremos más viable, bien mediante más justos términos de intercambio, ya a través de un impuesto sobre el producto bruto nacional de cada país, o por ministerio de preferencias aduanales, o de cualesquier otra fórmula compensatoria, no admite ya acción a largo o mediano plazo. El problema asume caracteres perentorios.

Antes de terminar, deseo referirme, aunque brevemente, a otros puntos que habréis de considerar y cuya importancia evidente, ha dominado nuestras preocupaciones desde que se formularon los problemas inherentes a la reforma de la Carta de Bogotá.

Precisa comprender, ante todo, que el objetivo primordial de las reformas en proyecto es el fortalecimiento del sistema regional, lo cual significa que habremos de considerar con especial cuidado las facultades que se asignarán al Consejo de la Organización. Reconozco que las implicaciones políticas del tema suscitarán viva controversia, sobre todo si persisten en algunos sectores los recelos y reservas mentales que indirectamente quedaron reflejados en el Artículo 50 de la Carta. Pero no debemos olvidar que por su carácter permanente, y su composición, el Consejo mencionado seguirá siendo el órgano vital del sistema interamericano y que parece inconveniente, por lo tanto, adoptar cualquier medida susceptible de menoscabar la autoridad y atribuciones que requiere para cumplir debidamente sus funciones.

Quizás sería deseable mantener la norma que contiene el Artículo 62 de la Carta de Bogotá y demás disposiciones concordantes.

tes, atribuyendo al Consejo de la Organización la facultad de adoptar los estatutos del Consejo Interamericano Económico y Social y del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura, y la de coordinar sus actividades. Precisa no descuidar la necesidad de encauzar por un solo conducto, a través de las Cancillerías y del actual Consejo de la Organización, integrado por Embajadores, todo lo referente a las relaciones interamericanas, cualquiera que fuese su carácter, ya que de otro modo, si se diversifican y disgregan por múltiples vías, surgiría irremediablemente, el riesgo de problemas y conflictos de variada índole, además de cierta duplicidad de atribuciones, con lo cual se debilitaría, en gran medida, la eficacia del sistema regional cuyo fortalecimiento constituye nuestra preocupación cardinal.

Señores Delegados: El sistema interamericano ha llegado a un punto crucial y decisivo de su misión y su destino. No es tarea fácil, ni exenta de riesgos, ni libre de escollos la que nos espera. Criterios disímiles; preferencias ideológicas; influencias más o menos poderosas de grupos y hombres sobre unidades nacionales; urgencias de carácter vario, colocan a la América en una encrucijada de su destino y van a encontrar voceros en esta reunión de Panamá.

Pero la confrontación democrática puede recoger toda esta diversidad de opiniones en una síntesis de preocupaciones americanas que no constituya el triunfo de una exigencia unilateral, ni el predominio de una tendencia exclusivista.

Panamá tiene fe en la Organización de los Estados Americanos, a pesar de la actitud de las críticas de que diariamente la hacen blanco y del esfuerzo de sus detractores por deteriorar su imagen y enlodar su destino. La Organización de los Estados Americanos es hoy la esperanza máxima de los pueblos del Hemisferio.

No podemos dudar de que lograremos aquí ponernos de acuerdo en la redacción de un documento inspirado en un espíritu innovador, en una visión clara de la realidad continental, que recoja fielmente las legítimas aspiraciones de nuestros pueblos. Sólo así podrá esta reunión alcanzar máxima jerarquía histórica en la trayectoria del panamericanismo. Bien es verdad que la tarea que encaramos tiene carácter preliminar y que corresponderá a la Tercera Conferencia Extraordinaria plasmar definitivamente en Buenos Aires, en el mes de julio próximo, la nueva estructura de nuestra Organización Regional. Pero es cierto también que esta reunión dará base indispensable a la futura Conferencia y que, por ello, marcará los rumbos de nuestra futura convivencia y de nuestras obligaciones y derechos como miembros de la comunidad continental.

Concluyo, señores Delegados, expresando el más ferviente voto porque la Organización de los Estados Americanos pueda cum-

plir a plenitud los ideales que la inspiran en el campo político, económico, social y cultural; porque se eleve a la vista de todas las naciones del mundo como ejemplo vivo y estimulante de las grandes realizaciones que pueden alcanzarse mediante la armónica colaboración de nuestros pueblos y, sobre todo, porque vuestros trabajos respondan cumplidamente al clamor de los hombres y mujeres de América, anhelosos de vida plena, digna y decorosa en un clima de libertad, de orden, de paz y de justicia.

DISCURSO DEL EXCELENTISIMO SEÑOR EMBAJADOR ILMAR PENNA MARINHO, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

* * *

Por tercera vez me trae el destino a esta noble y hospitalaria tierra de Panamá, plena de resonancia y tradiciones heráldicas, donde Balboa echó los cimientos de la primera civilización del continente y donde Bolívar escribió el primer capítulo de la obra maravillosa e imperecedera del panamericanismo.

Es en este escenario histórico del hemisferio donde, señores miembros de la Comisión Especial, también vais a escribir un importante capítulo de la obra iniciada por Bolívar en 1826 y continuada durante más de un siglo por las figuras exponentes del pensamiento político-jurídico de los pueblos del Nuevo Mundo.

En consonancia con los mandatos y lineamientos establecidos por la Segunda Conferencia Interamericana Extraordinaria, tenéis la alta y honrosa responsabilidad de preparar un anteproyecto de la Carta que deberá regir en el futuro el funcionamiento del sistema interamericano.

Como sabéis, la Segunda Conferencia Interamericana Extraordinaria correspondió a un justo e irrefrenable anhelo de todo el Continente: el de hacer funcionar el sistema interamericano a un ritmo más acelerado, impartándole mayor dinamismo y mayor expedición de funcionamiento.

Los últimos acontecimientos de la vida internacional, que tanto preocupan a las Cancillerías del mundo entero y, muy especialmente, a las de este hemisferio, indican claramente que ahora más que nunca urge fortalecer y dar vigencia al sistema interamericano. Esos acontecimientos comprueban, de hecho, que los sucesos mundiales son demasiado relevantes y extremadamente veloces para que nos conformemos con la idea, por ejemplo, de que sólo cada diez años podamos reunir el organismo supremo del sistema regional. Por el contrario, si no queremos presenciar que nuestra Organización perezca por anacronismo, por omisión o, lo que es

peor por apatía debemos hacerla más flexible, más activa, más inquieta, más sensible. Sobre todo, debemos fortalecernos, desarrollar mayor aptitud para afrontar con la misma velocidad vertiginosa, las eventualidades y los altibajos de la situación internacional. Por último, debemos crear un dispositivo de seguridad para la defensa permanente de nuestras instituciones mediante la reorganización del sistema interamericano de modo que el continente se vea transformado en una especie de fortaleza inexpugnable, de donde jamás puedan arrancarse las banderas de la paz, de la libertad y de la democracia.

Es obvio que la Segunda Conferencia Interamericana no se proponía reformar la Carta o reorganizar el sistema. Sus objetivos eran bastante limitados, como sus poderes, pues reunida de acuerdo con el Artículo 36 de la Carta, no estaba facultada para enmendar la Ley Fundamental de la Organización, lo que sólo una conferencia convocada especialmente de conformidad con el Artículo 111 de la Carta tendría la facultad de hacer.

Por consiguiente, la Segunda Conferencia Interamericana Extraordinaria no podía ir más allá de donde fue: 1) proponer una Conferencia Especial con plenos poderes para enmendar la Carta; 2) trazar directrices de orden general que, eventualmente, deban servir de pauta para la reorganización del sistema.

Eso fue precisamente lo que hizo, y por eso creo que culminó los objetivos y las finalidades que inspiraron y fundamentaron su convocación.

Muchos fueron los debates en Río de Janeiro, sobre los lineamientos generales de procedimientos que deberían orientar la reforma de la Carta. No obstante, aunque todos estaban de acuerdo sobre la necesidad de enmendar el orden estructural, para así impartir mayor dinamismo y facilidad de funcionamiento al sistema, no todos parecían estar de acuerdo en cuanto a la manera de realizar esa enmienda, ni tampoco en cuanto a los órganos que debían estudiarse y reorganizarse.

De ahí que no sean exactos los vocablos "tradicionalistas" y "reformistas" que se emplearon en la Conferencia Interamericana de Río para calificar a los delegados que en ella tomaron parte. Lo que en esa conferencia se puso en evidencia de manera ineludible, fue que todos eran reformistas, que todos aspiraban a una reorganización del sistema y que las divergencias únicamente se reducían a la manera de llevar a cabo esa reorganización y a lo que exactamente se debería reformar.

De manera general, hubo y hay acuerdo unánime en hacer a la Conferencia Interamericana más dinámica y más funcional, mediante su reunión anual o bienal. El hecho de no haberse reunido durante once años ha producido un desajuste en el sistema, que ha

exigido una actuación más activa de la Reunión de Consulta y del propio Consejo. Por lo tanto, urge que la Conferencia Interamericana ejerza las facultades que la presente Carta, además, ya le reconoce, y sea de hecho el órgano coordinador de todas las actividades del sistema, ya que, teóricamente y por definición es ella "el órgano supremo de la Organización de los Estados Americanos. Ella decide la acción y la política generales de la organización. . .". Sin embargo, es necesario que verdaderamente funcione, pues si la Conferencia Interamericana, a pesar de los amplios poderes que la Carta actual le confiere y de los que se trata de conferírsele en la Carta futura, continúa no reuniéndose, esta omisión traerá repercusiones desfavorables para todo el sistema, y producirá inconvenientes no sólo de naturaleza estructural — porque exigirá mayor facilidad de funcionamiento de otros órganos — sino también de orden político, ya que el sistema quedará desprovisto de su órgano, por así decir, constitucional o legislativo.

El solo hecho de determinarse en la futura Carta, que la Conferencia se reúna anual o bienalmente, más bien que cada cinco años, no va a impartirle características nuevas. El Artículo 33 de la Carta actual ya le prescribe las más amplias facultades, y si la Conferencia se hubiese reunido cada cinco años, quizá no hubiese sido necesario convocar a la Segunda Conferencia Interamericana Extraordinaria, para justamente reprocharle la omisión y la ineficacia. Para que todo funcione satisfactoriamente es indispensable que en la práctica y no únicamente en el texto de la futura Carta, la Conferencia Interamericana efectivamente se reúna y funcione, dando así vigencia al sistema.

Como todos bien saben, la estructura de la OEA descansa sobre cuatro órganos básicos: La Conferencia Interamericana, la Reunión de Consulta, el Consejo y la Secretaría General.

La Reunión de Consulta es el órgano político de emergencia del sistema y está llamada a actuar en las dos hipótesis comprendidas en el Artículo 9, a saber: a) para considerar algún asunto de carácter urgente y de interés general para el Continente; b) para servir de órgano de consulta.

La Segunda Conferencia Interamericana Extraordinaria, conforme surgió del Acta de Río de Janeiro, resolvió conservar la Reunión de Consulta tal como está y creo que ese órgano no sufrirá modificación alguna por parte de la Comisión Especial.

En cuanto al Consejo de la Organización, hay gran diversidad de criterios respecto a la forma de reorganizarlo. Entre otras, pueden observarse tres tendencias principales: 1) reafirmación y observancia de la norma constitucional de la Carta, comprendida en los Artículos 57 y 58, mediante la cual el Consejo Interamericano Económico y Social, el Consejo Interamericano de Juris-

consultos y el Consejo Cultural Interamericano tienen autonomía técnica, además de ser órganos asesores y estar políticamente vinculados al Consejo de la Organización; 2) amplia autonomía de los órganos asesores, especialmente el CIES y el CCI, que quedarían directamente subordinados a la Conferencia Interamericana. El actual Consejo de la Organización tendría funciones netamente político-jurídicas, correspondiéndole, inclusive, actuar en las cuestiones relativas a la solución pacífica de las controversias, además de las funciones que le reconoce la Carta y los tratados y acuerdos interamericanos en vigencia; 3) suprimir los tres órganos asesores e impartir mayor dinamismo a las comisiones permanentes de esos órganos asesores, las que quedarían bajo la supervisión y coordinación directas del Consejo de la OEA.

A la par de esas tres tendencias, se trató además de debilitar al actual Consejo, que quedaría reducido a una simple Comisión Ejecutiva, llamada a hacer cumplir las decisiones de la Conferencia Interamericana y de la Reunión de Consulta. No obstante, esa idea, que nada tiene de renovadora, pues equivalía a un retorno al llamado Consejo Director de la Unión Panamericana, establecido por la Convención de La Habana de 1928, no encontró apoyo alguno y fue totalmente abandonada.

Tampoco encontró ambiente favorable la tercera tendencia que se sintetiza en suprimir los tres órganos asesores del Consejo para inflar las Comisiones Permanentes subordinadas a ellos, a saber, el Comité Jurídico Interamericano con sede en Río de Janeiro, el Comité de Acción Cultural y el CIAP.

En vista de esto, en lo que atañe a la reestructuración del Consejo la Comisión Especial tendrá que afrontar posiblemente las dos primeras tendencias:

- a) de reafirmación de la norma constitucional de la Carta actual, Artículos 57 y 58;
- b) de completa autonomía de los órganos asesores y mayor especificación político-jurídica del Consejo, el cual tendría a su vez atribuciones más amplias y más claramente definidas que, de modo un tanto confuso, le asigna la presente Carta, máxime en lo que concierne al alcance exacto de su competencia política.

En el caso de que prevalezca la tendencia ya consagrada en el Acta de Río de Janeiro, que es la de una independencia total entre el Consejo de la Organización y sus órganos asesores actuales, es muy posible que, en lugar de debilitarse, el actual Consejo de la OEA evolucione en el sentido del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Ahora bien, sea cual fuere la opción de la Comisión Especial aquí reunida y, más tarde, de la Tercera Conferencia Interameri-

cana Extraordinaria que ha de celebrarse en Buenos Aires, el hecho es que el Consejo deberá salir fortalecido de la reforma, y no podrá dejar de ser así, puesto que el sistema no puede prescindir de un órgano permanente, activo, eficiente y capaz de tomar, dentro de 24 horas, una medida necesaria para el mantenimiento de la paz y de la seguridad del Continente.

Es evidente que la simple circunstancia de transformar a la Conferencia Interamericana en una asamblea anual o bienal, en lugar de mantenerla como órgano quinquenal, conforme a lo que establece la Carta en el Artículo 35, no va a quitarle el carácter de órgano temporal y transitorio. Por consiguiente, sería un error debilitar al Consejo, puesto que, siendo de hecho el órgano político permanente de la Organización, necesita tener los poderes necesarios para actuar rápida y enérgicamente no sólo en los momentos de crisis, no sólo en los casos en que se vean amenazadas la paz y la seguridad del Continente, sino también durante el período que media entre las reuniones de la Conferencia Interamericana, sobre todo si la Comisión Especial fue para decidir que dichas reuniones se realicen cada dos años, como lo sugieren algunas Cancillerías.

Sin embargo, no hay duda de que si el Acta de Río de Janeiro se cumple fielmente el Consejo de la Organización saldrá fortalecido de la Reunión de Panamá. Perderá facultades específicas que en verdad ya no poseía en aspectos técnicos de los asuntos económicos, sociales y culturales; pero en compensación ganará en el ramo de la política poderes a los que ha aspirado tanto, sin conseguirlos desde el Acta de Chapultepec.

Además, cabe desvirtuar aquí una errónea interpretación difundida durante la Segunda Conferencia Interamericana Extraordinaria de Río de Janeiro, de que el Consejo de la OEA era una especie de mandarinato que obraba por su propia cuenta y contraviniendo la voluntad de los gobiernos del Continente. No podría haber mayor absurdo ni afirmación más inexacta. El Consejo no es un organismo internacional autónomo, constituido por funcionarios internacionales. Es una asamblea permanente de Embajadores Plenipotenciarios, que no puede actuar sin votación previa y en consonancia con las instrucciones de sus respectivos gobiernos. El Consejo no tiene una política propia sino sólo una surna armónica de la voluntad expresa de los gobiernos de los países del Hemisferio, que se manifiesta por conducto de la palabra de sus representantes. En este orden de ideas, el Consejo de la Organización, como la Conferencia Interamericana o la Reunión de Consulta, es un órgano profundamente democrático que refleja la voluntad soberana de los Gobiernos de América, y no cada cinco o cada once años, sino todos los días y en cualquier momento que lo desee un Estado miembro. De esta manera, la expresión "volun-

tad de los Gobiernos" que se emplea para definir las decisiones de la Conferencia Interamericana es también válida para el Consejo de la Organización.

En lo que atañe a la reestructuración del Consejo, desearía también en mi calidad de Presidente de este órgano, solicitar la atención de la ilustrada Comisión Especial hacia tres puntos que me parecen de suma importancia.

En primer lugar, para que no se diluya el Consejo de la Organización, me figuro que sería necesario que el proceso de descentralización del mencionado organismo mediante la concesión de autonomía total al Consejo Económico y Social y al Consejo Interamericano Cultural, quede previamente condicionado o se efectúe en concomitancia con el reconocimiento de las nuevas facultades políticas que el Acta de Río de Janeiro confiere al Consejo de la Organización. Porque, si se votase en favor de la emancipación de los actuales órganos técnicos y asesores del Consejo y no fuera posible luego obtener mayoría suficiente para votar las nuevas facultades políticas que le otorga el Acta de Río de Janeiro en lo que respecta a la solución pacífica de controversias y al mantenimiento de la paz, prácticamente habríamos destruido al Consejo, el cual quedaría privado de sus facultades políticas, económicas, culturales y hasta administrativas, ya que se transfiere a la Conferencia Interamericana inclusive su actual capacidad de supervisar la labor de la Unión Panamericana y de preparar el presupuesto de la Organización.

En segundo lugar, deseo puntualizar que el Acta de Río de Janeiro, en el inciso c del párrafo 4 de la parte resolutive, entre los parámetros establecidos para la Comisión Especial, ofrece como norma general la de:

c) Estructurar tres consejos, *que dependerán directamente de la Conferencia Interamericana, a saber:*

- (1) El actual Consejo de la Organización, . . .
- (2) El Consejo Interamericano Económico y Social. . . y
- (3) El Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Creo que en vez de la expresión "directamente subordinados a la Conferencia Interamericana", habría sido preferible que se dijera: "directamente subordinados a los gobiernos de los Estados miembros". En verdad, se comprende que el Consejo Económico y Social y el Consejo para la Educación, la Ciencia y la Cultura quedarán directamente subordinados a la Conferencia Interamericana, en vista de la preocupación predominante de la Segunda Conferencia Interamericana Extraordinaria de que esos consejos específicos y no permanentes se emancipen totalmente del Consejo de la Organización. Sin embargo, no parece aconsejable subordi-

nar el Consejo de la Organización a la Conferencia Interamericana. El Consejo de la Organización, tanto con sus funciones actuales como con las que le pretende otorgar la nueva Carta, es un órgano ejecutor de la política de los gobiernos de los Estados miembros y no de la política de la Conferencia Interamericana. Los representantes de los Estados miembros en el Consejo son Embajadores Plenipotenciarios que representan a gobiernos soberanos y actúan de acuerdo con sus normas y no como agentes o funcionarios internacionales de una organización regional lo que en verdad, pasaría a ser el Consejo si se transformara en un organismo directamente subordinado a la Conferencia Interamericana. Cabe subrayar además que, en ese caso, los gobiernos de los Estados miembros no podrían lógicamente dar instrucciones directas a sus representantes en el Consejo. Tendrían ellas que ser transmitidas por intermedio de la Conferencia Interamericana, que dictaría toda la actividad del Consejo y éste pasaría, de tal suerte, a ser una especie de versión colectiva o colegiada de la Secretaría General.

En tercer lugar, ya que el Consejo es el órgano político permanente de la Organización, y considerando que no debe debilitarse en la Reunión de Panamá acaso convendría que la pérdida de sus órganos asesores y de las funciones administrativas de las que se le pretende despojar fuera en cierto modo compensada no sólo con el mantenimiento del Consejo Interamericano de Jurisconsultos sino con la creación de nuevos órganos asesores, como por ejemplo la Comisión Interamericana de Paz (hasta que se establezca el Consejo Interamericano de Paz) la Comisión Especial de Consulta sobre Seguridad y, de ser posible, la Junta Interamericana de Defensa. No es ésta sino una sugerencia que podría considerar la honorable Comisión Especial.

A la par de los aspectos jurídico-políticos y de carácter institucional, corresponderá también a la Comisión Especial imprimir un sentido de realidad a los principios contenidos en el Acta Económico-Social de Río de Janeiro. En ello, más que en cualquier otra materia, la Comisión Especial podría colaborar para que, como es deseo general, juntamente con el sistema de seguridad política se cree, un sistema de seguridad económica que dé a los pueblos inquietos del Continente la certeza de que finalmente serán atendidas sus necesidades de bienestar, desarrollo y justicia social.

Creo que en este particular sería sumamente útil que se procurase dar mayor obligatoriedad a las deliberaciones de carácter económico, a fin de que la cooperación interamericana en materia económica y social deje de ser un simple propósito para transformarse en un acto jurídico perfecto y acabado.

De todos modos, las labores que enfrenta la Comisión Especial son arduas y complejas. El Consejo de la OEA, que esperará atento los resultados de esos trabajos, va a examinarlos a su vez

con el mayor cuidado y atención, a fin de presentar sobre ellos observaciones capaces de orientar con seguridad a la Conferencia Interamericana Especial de Buenos Aires, de la que todos anhelan que surja un sistema apto para responder con autoridad y eficacia a todas las exigencias de nuestra época.

Por tanto, es necesario que entre las conclusiones a que ha de llegar la Comisión Especial en su anteproyecto y las observaciones que, de acuerdo con el Acta de Río de Janeiro, hará sobre ellas, el Consejo no encuentre discrepancias que puedan engolfar a la futura Conferencia Interamericana de Buenos Aires en dudas y perplejidades, y hagan que esas labores previas, en vez de facilitar, dificulten y compliquen más la tarea primordial de ese órgano.

No deseo terminar estas palabras sin manifestar el placer que tenemos todos los presentes, de saber que a la cabeza de la Delegación de Panamá se encuentra el eminente jurisconsulto Ricardo J. Alfaro, gloria de este noble país y patrimonio de la cultura jurídica de todo el Continente.

La circunstancia verdaderamente auspiciosa de que la Comisión Especial sea dirigida por él constituiría por sí sola una garantía segura del éxito de los trabajos que va a emprender, los cuales considero de la mayor trascendencia para el feliz desenlace de la iniciativa en la que todos estamos empeñados y que es la de transformar el sistema regional en algo más vivo, más flexible, más funcional y más perfecto.

Señores miembros de la Comisión Especial, la Presidencia del Consejo formula los votos más ardientes y más sinceros porque la obra que se proponen realizar corresponda a las inquietudes, a las angustias y a las esperanzas de los pueblos y gobiernos de este Hemisferio. Que Dios les guíe e inspire en esta maravillosa tarea para que podamos todos, al fin de las extenuantes labores, proclamar ufanos: "América, ahí está tu fuerza, tu seguridad, tu redención. Ahí está la síntesis de tu futuro, que es el Desarrollo, el Progreso y el Bienestar Social, en un ambiente de Paz, de Democracia y de Libertad".

Discurso del Excelentísimo Sr. Doctor José A. Mora, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos.

* * *

La misión encomendada a esta reunión de la Comisión Especial que hoy se inicia, tiene un marco perfectamente definido y concreto. La Segunda Conferencia Interamericana Extraordinaria, celebrada en Río de Janeiro, le encargó la preparación de un Anteproyecto de Reformas a la Carta de Bogotá. Como representación de los gobiernos, convocada por el Consejo de la Organización de los Estados Americanos, la Comisión tiene a su vez un alcance histórico de indudable significación: recogerá los acuerdos y directivas aprobadas en Río de Janeiro y redactará los nuevos textos que, al introducirse en la Carta de la OEA, reflejarán los anhelos de los pueblos y las obligaciones que los Estados están dispuestos a asumir para un desenvolvimiento integral de América. En una Comisión de alto nivel destinada a realizar una labor concreta en la que la técnica jurídica habrá de combinarse con una visión política y social para cumplir el mandato recibido.

Por tanto, me parece lógico que el importante trabajo de esta Comisión se revele no tanto en la presentación de exposiciones generales, que ya fueron formuladas ampliamente en Río de Janeiro, como en el empeño de encontrar un acuerdo general para lograr las soluciones y darles forma jurídica dentro de las disposiciones de la Carta.

Como Secretario General de la OEA quiero expresar mi profundo reconocimiento al Gobierno de Panamá por el esfuerzo generoso que ha hecho para facilitar la celebración de esta reunión. Cuando los países americanos eligieron esta ciudad como sede de la Reunión de la Comisión Especial, tuvieron sin duda muy presente los recuerdos históricos que señalan a Panamá con características únicas para cualquier reunión donde se quiera fortalecer el sistema interamericano.

En la rápida evolución social, política y económica de nuestro Continente, nos encontramos en circunstancias muy diferentes a

las que prevalecían cuando se redactó la Carta de Bogotá, en 1948. El movimiento panamericanista parecía haber logrado en aquella hora, la culminación de su obra. La expresión de las doctrinas predominantes se habían manifestado elocuentemente en la Conferencia de Chapultepec, en 1945, ya próxima la victoria final de las Naciones Unidas.

En Chapultepec las fórmulas se previeron con la idea primordialmente de preservar el conjunto de conquistas que los países americanos habían logrado en largos años de experiencia común. Frente a los proyectos para crear una Organización de las Naciones Unidas, se movilizaron los hombres de América y estrecharon filas en defensa del sistema interamericano, cuya existencia autónoma no era posible poner en peligro. Los países del Nuevo Mundo consideraban con razón que sus doctrinas y sus acuerdos internacionales habían avanzado con características propias, como para consagrar un sistema de vida regional, perfectamente identificado, frente a las otras áreas del mundo.

Salvado nuestro sistema dentro de la Carta de San Francisco, los países americanos llevaron adelante la doctrina de Chapultepec. Establecieron un sistema de seguridad colectiva con admirable imaginación, al aprobar el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, de Río de Janeiro, en 1947.

Sobre las bases fundamentales ya logradas, se firmó en 1948 la Carta de Bogotá. Era natural que prevaleciera un espíritu de preservación para darle mayor firmeza a garantías y salvaguardias que, en realidad, son los pilares de nuestra convivencia continental.

Al culminar el movimiento iniciado a partir de la Primera Conferencia Internacional Americana, de 1890, sin olvidar las hondas raíces del Congreso de Bolívar en 1826, y la labor de varias otras conferencias latinoamericanas durante el transcurso del Siglo XIX, 1948 significó la consolidación de un desarrollo jurídico y político.

Al final de la segunda guerra mundial, los factores económicos y sociales que gravitaban en el conjunto de la América Latina, podían evaluarse con cierta confianza. Ya en Chapultepec los países americanos se preparaban para una transición que trataban de efectuarla en forma ordenada. La humanidad no estaba aún en la etapa actual del desarrollo social y económico. Los pueblos africanos y los de gran parte del Asia, no habían alcanzado aún su independencia. No se habían presentado las corrientes que se inician después de la liquidación de los imperios coloniales para establecer un mundo dividido entre naciones altamente industrializadas y naciones en desarrollo. Las crisis inflacionarias no se presentaban con características tan agudas. La mayoría de los países la-

tinoamericanos disponían de abundantes divisas en dólares o en libras esterlinas y la preocupación era emplearlas en forma productiva defendiendo las ventajas que podían obtener de esa situación hasta cierto punto privilegiada. Se temía, irrefutablemente, un cambio brusco en la colocación de las materias primas, pero se esperaban, a la vez, fórmulas adecuadas que permitieran una evolución gradual y controlada. Los movimientos de integración económica o política tampoco se planteaban en 1948. En aquella época en los países latinoamericanos predominaba la idea de que se había abierto el camino para un crecimiento normal, pero no se tomaba en cuenta que el factor dinámico del crecimiento más que en el capital financiero, había que basarlo en el capital humano.

Esto da aún mayores características sociales al problema del desarrollo.

Un problema que afrontan todos los países hoy en día es el problema de la liquidez internacional, que se debe, en gran parte, al aumento del comercio mundial, en relación con las disponibilidades de oro y de divisas. La crisis de liquidez afecta a los países en vías de desarrollo de manera más grave que a los países desarrollados, por la sencilla razón que están sujetos a fluctuaciones, a veces violentas, en el volumen y en los precios de sus exportaciones.

Este es otro fenómeno, especialmente de nuestra época y también un problema del futuro inmediato de la América Latina.

Las tensiones sociales no se vislumbraban en la forma tan grave con que habrían de presentarse a partir de la década iniciada en 1950. El aumento de la población, la concentración urbana, el abandono del campo, con los derivados consiguientes en materia de extremismos ideológicos, son factores que no preocupaban preminentemente en aquella época.

A pesar de un crecimiento sostenido en la economía de los países latinoamericanos durante los últimos veinte años, debemos reconocer que ese crecimiento se ha concentrado más en las ciudades y en la industria que en las regiones rurales.

El sector agrícola de América Latina, así como la agricultura en todos los países en proceso de desarrollo, están retrasados. La explosión demográfica, junto con el estancamiento de la agricultura durante los últimos años, obliga a los hombres responsables de la hora actual a reformar las estructuras agrarias y modernizar la vida rural, para producir los alimentos necesarios, no solamente con respecto a nuestra propia región, sino para contribuir a reducir la escasez de alimentos en otras partes del mundo.

La revolución social que hoy vivimos y que queremos encajarla dentro del respeto de la ley y de las libertades fundamenta-

les, obliga por tanto, a una nueva posición en el pensamiento de nuestros días. Hemos reconocido que la situación social de América Latina no puede esperar, para ser atendida, a que se realice un desarrollo económico concebido en la forma tradicional del Siglo XIX o dentro de los conceptos anteriores a las dos guerras mundiales.

Si predominó en 1948 una intención de preservar, consagrar y consolidar una estructura política, jurídica y económica, las generaciones de hoy quieren más bien abrir las puertas a las transformaciones rápidas. Se quiere hoy avanzar valientemente hacia el futuro frente a las mutaciones de las ideas y de una tecnología que altera las circunstancias en que vive el hombre con un dominio cada vez mayor de las leyes de la naturaleza. Esto influye en las doctrinas políticas y en las nuevas normas jurídicas que tratan de atender situaciones imprevistas.

La juventud de hoy se entusiasma más en la creación de un porvenir que en la consagración de un pasado.

La comunidad americana se mueve constantemente en busca de nuevos horizontes. Por ello, el ideal de la integración latinoamericana cobra tanta predominancia.

Nuestra responsabilidad es reconciliar las corrientes y las necesidades de los cambios, con la estabilidad del sistema interamericano.

Debemos impulsar las reformas y al mismo tiempo garantizar la estabilidad de las instituciones. La estabilidad no es el mantenimiento del *statu quo*: es el mantenimiento de los principios fundamentales que la solidaridad americana, permitiendo la continuidad de los cambios dentro de las normas jurídicas.

Por ello, el sistema interamericano tiene que mantener una amplia flexibilidad en todos los campos de su aplicación. No es un sistema que pueda concebirse sólo para hoy, sino también para mañana y para las futuras generaciones.

Dentro de un esquema de adaptación a las situaciones cambiantes, los mecanismos para dar solución pacífica a las controversias y al mantenimiento de la paz, tienen que estar dotados de una máxima capacidad de acción.

Esperamos que en este empeño de revitalización del sistema interamericano, podamos darle a sus órganos y a sus mecanismos una mayor efectividad que les permita actuar con rapidez y con capacidad en todas las emergencias.

A este respecto, la Segunda Conferencia Interamericana Extraordinaria, de Río de Janeiro, ha sentado pautas que deben guiar el trabajo de la Comisión Especial de Panamá.

La misma Conferencia acordó introducir disposiciones adicionales en la Carta para atender las materias culturales. A mi entender, la educación deberá adquirir atención especial al vincularse más directamente a los planes de desenvolvimiento económico y social.

Una de las conclusiones en que hay acuerdo en la doctrina del desarrollo, es que las inversiones en educación son factores que producen los grandes índices de crecimiento, especialmente en los países industrializados.

Es evidente que las naciones en proceso de desarrollo deberán tomar en cuenta tales circunstancias para establecer una franca política de inversiones en recursos humanos.

De otra parte, el Acta Económica y Social de Río de Janeiro, firmada el 30 de noviembre de 1965, revela una profunda preocupación por introducir nuevos principios que promuevan la seguridad, cooperación y ayuda mutua en los campos económicos y sociales, en forma mucho más vigorosa que la que se había previsto al firmarse la Carta de Bogotá. La doctrina de la Alianza para el Progreso constituirá una política permanente y no transitoria del sistema interamericano.

El deseo actual es extender a la esfera económica y social conceptos similares a los que los Estados miembros de la Organización han aprobado para promover su cooperación política y aun para el mantenimiento de la paz. El concepto de que el esfuerzo nacional o el esfuerzo propio es la base de todo desarrollo, quedará en adelante incorporado como principio fundamental, pero ese fundamento producirá nuevas obligaciones de cooperación internacional, con alcance para todos.

Los Estados miembros de la OEA han aceptado ahora la obligación de la ayuda mutua dando prioridad a las necesidades de aquellos países americanos que se encuentran en situación menos ventajosa. Este principio de ayuda mutua representa un gran progreso en el desenvolvimiento de la política continental. El problema de la comercialización internacional de los productos básicos, será atendido en forma mucho más adecuada para la defensa de la economía de la América Latina.

La coronación de estos nuevos esquemas será la integración latinoamericana. Se ha logrado ya un acuerdo general a este respecto.

A través de planes multinacionales y de un desarrollo donde cada Estado deberá tomar en cuenta los objetivos regionales, es posible prever la solución de muchos de los problemas que afectan actualmente a las buenas relaciones entre países hermanos.

Grandes planes de desarrollo común, donde se integran los hombres y los bienes y donde aumente el bienestar de las comunidades vecinas, con la realización de obras públicas regionales, con la construcción de nuevas vías de comunicación y el mejor aprovechamiento industrial y agrícola de los ríos y aguas internacionales, darán a las nuevas generaciones respuesta adecuada para afrontar cuestiones que hasta ahora han parecido sin solución inmediata.

Los cambios reclaman un espíritu valiente y de aventura. Cualesquiera sean las líneas que definirán al nuevo sistema interamericano, habremos de reafirmar, dentro de él, los vínculos de la solidaridad continental.

La Organización de los Estados Americanos, al agrupar a todos los sectores del Continente, es el órgano de articulación también de todos los intereses y, entre ellos, muy principalmente, los que atienden a los dos grupos actuales que se encaminan a la integración.

Nuevos Estados se incorporarán a nuestra institución. Las reglas de admisión han sido ya aprobadas y habrán de agregarse a la Carta de la Organización en el proyecto que preparará la reunión de Panamá.

Al poner todos los servicios de la Secretaría General de la OEA a disposición de la obra que hoy se inicia, formulo votos por el mejor éxito de la trascendental responsabilidad que asumen los representantes de los gobiernos reunidos en esta capital.

Discurso del Excelentísimo Señor Carlos Becerra, Presidente de la Delegación de la República Argentina

* * *

Con espíritu de justicia y satisfacción rendimos homenaje al gobierno y pueblo de Panamá que nos recibe fraternalmente para que en su hermoso y próspero país, las Naciones americanas realicen un diálogo constructivo tendiente a un mayor acercamiento entre sus pueblos.

Gran coincidencia histórica. En Panamá se dictó el Acta de Bautismo del Sistema Americano, en aquella gloriosa reunión que convocó el gran Simón Bolívar en 1826. Ayer, se dio la idea de la unión entre nuestros pueblos. Hoy, a ciento cuarenta años, nos reunimos en esta misma tierra para hacer no sólo el balance necesario e imprescindible que los actuales momentos exigen del sistema interamericano, sino también en una actitud positiva que aspira lograr el mayor fortalecimiento del mismo e imprimirle un nuevo dinamismo.

Es menester decir que no obstante las dificultades que de suyo tienen las relaciones internacionales, dificultades surgidas de los distintos puntos de vista de los intereses nacionales de cada país, el Sistema Americano ha salvado para América la unidad continental y para cada uno de los pueblos en particular, el principio de hermandad y confraternidad entre las Naciones.

Así podemos otorgar nuestro reconocimiento al Sistema que ha podido sortear muchos inconvenientes y mantenerse incólume. Quizás el hecho de que los sagrados principios de no intervención, de igualdad jurídica, integridad territorial y auto determinación se hayan mantenido vigentes, sea la causa fundamental del mantenimiento de la unidad americana.

Fue en Bogotá en 1948, que los representantes de los gobiernos le dieron forma orgánica a esos principios rectores incluyéndolos en la actual Carta de la Organización de los Estados Americanos que nos rige, los que fueron ratificados por unanimidad en el "Acta de Río de Janeiro".

El sistema regional americano se consagró en sus primeros años de existencia, fundamentalmente, por su carácter netamente jurídico-político, pero América no puede desconocer los nuevos esquemas que se manifiestan en el mundo, ni las distintas inquietudes que surgen entre los pueblos. América tiene ya afirmada su existencia dentro de los lineamientos que fija la democracia como sistema de gobierno y como sistema de vida.

De allí la necesidad de que nos organicemos de manera tal, que estos principios sigan teniendo plena vigencia en la convicción de que ellos son los únicos capaces de lograr la felicidad de los pueblos. Por ello es necesario que nuestra preocupación no esté dirigida tan sólo a conseguir una mayor perfección jurídica de la Carta, sino llegar a la consolidación de la unidad americana no tan sólo desde un punto de vista político, sino en forma fundamental desde el punto de vista de la solidaridad económico-social. Así lo han entendido nuestros Cancilleres en la reunión de Río de Janeiro cuando ratificaron los principios políticos que garantizan la vigencia del Sistema, e incorporaron el concepto de la solidaridad económica, en el entendimiento, de que los problemas que puedan dividir a las naciones, se superarán sin duda, cuando se eliminen las causas sociales que las aquejan. No por otros medios más efectivos podrá lograrse un total entendimiento. Por ello, es preciso que en esta reunión, quienes hemos recibido la responsabilidad y el honor de representar a nuestros gobiernos, hablemos con total franqueza, con posiciones muy claras y concretas que contengan un espíritu amplio y constructivo, dispuesto a contribuir para que los problemas económicos-sociales de América, tengan la más pronta y eficaz solución. Estas no podrán centrarse en simples esquemas de ayuda de países grandes a países chicos, sino en conceptos más amplios y más positivos como es el de la solidaridad y para esto es que deben incluirse en la futura Carta los medios que hagan posible esta consecución.

Los países del continente están persuadidos de la necesidad de aumentar las tasas de su desarrollo económico y social, a fin de lograr un mejoramiento de los niveles de vida de sus pueblos.

Cabe hoy en Panamá, recordar que en Alta Gracia nuestros países afirmaron la importancia que tiene el comercio internacional para el comercio económico. Estos objetivos fueron la resultante de una extensa labor cumplida previamente en los foros interamericanos, fundamentalmente en Punta del Este en donde se convino establecer "La Alianza para el Progreso", y también en otras reuniones internacionales, de manera particular, en la Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo.

En el campo económico debemos aspirar a que la reforma de la Carta de la OEA, los propósitos, principios y normas de coope-

ración y seguridad económica y social representen una superación de anteriores documentos internacionales, y recojan los conceptos establecidos en el Acta de Río de Janeiro.

Así, con la norma ya institucionalizada, podremos avanzar con fe y seguridad para solucionar el drama económico y social de América latina.

En este campo debemos aplicar idénticos principios de solidaridad a los que inspiran la cooperación interamericana en el campo político y de la seguridad mutua, y de esta forma obtendremos el desarrollo económico social y la integración regional.

La cooperación, la asistencia económico social y la solidaridad económica son esenciales para el desarrollo de nuestros países, pero para ello será menester fundamentalmente, incrementar el comercio exterior como elemento básico para promover el progreso económico y el bienestar social, y poder así reafirmar el principio de la dignidad de la persona humana.

El primer paso hacia estos objetivos no puede ser otro que el de dar solución al problema alimentario de América latina, sobre todo en función de la expansión democrática prevista y del estancamiento de la producción agrícola. Debemos erradicar el hambre y la pobreza de nuestros países, ya que no se puede tolerar un derroche tan enorme de vidas humanas ni los sufrimientos que lleva consigo. Este es el desafío de la generación americana que enfrenta decidida la realidad presente.

En momentos en que es necesaria la defensa de las ideas y de la concepción democrática de nuestros pueblos de América, quizás sea conveniente meditar si el concepto de la solidaridad económica y social entre nuestros países, no es el arma más eficaz que poseen los pueblos del continente para defender sus concepciones de vida. La democracia americana no correrá riesgo alguno cuando estos principios estén encarnados y tengan vigencia plena en nuestro sistema. Es urgente que así lo sea, para evitar la introducción de las ideas perturbadoras que tratan de inmiscuirse.

América, por su posición geográfica, por sus posibilidades económicas, por su organización política, por sus niveles culturales y sociales y por la voluntad constructiva de sus pueblos, es punto de observación de todo el mundo. Las soluciones de las distintas inquietudes, que obtendremos al estructurar la nueva Carta de la Organización no serán ajenas a los otros continentes. Así, en la medida que con nuestra tarea afirmemos el sistema interamericano, habremos colaborado con el resto del mundo en virtud del espíritu universalista que nos anima.

Nuestro trabajo se ve acicateado por diversos factores, pero fundamentalmente por las necesidades que cada uno de los pue-

blos que representamos nos hacen sentir, y por la urgencia de que podamos presentar el cuadro de un continente unido en principios comunes y en soluciones que garantizan el progreso económico y social de esta comunidad.

Señores Delegados: no puedo concluir sin expresar el profundo agradecimiento de la Delegación que presido por la misión que me habéis confiado de ser intérprete de vuestro sentimiento y responder al conceptuoso discurso del señor Ministro Eleta.

Creo que estamos compenetrados de nuestros objetivos y responsabilidades.

Que Dios ilumine nuestras deliberaciones.

Discurso del Excelentísimo Señor Doctor Ricardo J. Alfaro, Presidente de la Comisión Especial

* * *

Señoras y señores:

Sean mis primeras palabras para expresar la emocionada gratitud y el alto sentido de responsabilidad con que recibo la distinción que me habéis otorgado al elegirme Presidente de esta Comisión, a la cual está confiada la trascendental labor técnica de preparar un anteproyecto de reforma a la Carta de la Organización de los Estados Americanos. Ante honor tan insigne, después de dar las más rendidas gracias, sólo me resta expresar mi promesa y mi propósito de consagrar mis mayores esfuerzos a la tarea que me habéis encomendado y de corresponder a vuestra generosa confianza con toda mi devoción.

Me ha sido dado en mi larga existencia contemplar el imponente espectáculo del florecimiento, transformaciones y desarrollo del panamericanismo durante el extenso ciclo de sesenta años que comienza en Río de Janeiro con la Tercera Conferencia Panamericana y que se cierra también en Río de Janeiro con las resoluciones de la reciente Segunda Conferencia Interamericana Extraordinaria; y recayó sobre mí el honor de representar a mi patria en la reunión de La Habana de 1928 y en la de Bogotá de 1948. Fui pues, unas veces espectador y otras actor en los debates que consagraron en la primera la fórmula de la "unión moral" de las Repúblicas americanas y en los que culminaron en la segunda con la organización jurídica y política de la asociación regional que forman hoy los Estados del hemisferio occidental. He podido así contemplar la vida internacional de nuestro continente dentro de cada uno de los dos sistemas, y en los casi cuatro lustros transcurridos bajo el régimen de la Carta de Bogotá he meditado siempre con interés y frecuentemente con angustia, en los problemas que han tenido y tienen que confrontar nuestras repúblicas en el mundo convulsionado de hoy, que no vive una verdadera paz sino una mera tregua desde la terminación de la segunda guerra global. Estas

circunstancias me mueven a emitir y a repetir en esta ocasión pensamientos que tienen estrecha relación con las labores que ahora nos toca llevar a cabo.

Muchos años antes de consolidarse la independencia de la América meridional, Juan Egaña proclamaba en Chile la necesidad de que los pueblos hispánicos del continente se unieran para su seguridad exterior y para evitar guerras entre ellos mismos. Para alcanzar tales fines proponía la celebración de un congreso americano y vaticinaba: "El día que la América reunida en Congreso, ya sea de la Nación, ya sea de sus dos continentes o ya del Sur, hable al resto de la tierra, su voz se hará respetable y sus decisiones difícilmente serán contradichas".

Pues bien, hace muchos años que la América reunida en congresos viene hablando al resto de la tierra y viene luchando por sus sempiternos ideales de paz, de justicia y de confraternidad humana. Así en los congresos continentales como en los universales, América ha sido factor que algo ha pesado en los destinos de la humanidad y que por su admirable vocación para el derecho, ha sido muchas veces precursora de los más nobles progresos en la ciencia y la práctica de las relaciones entre los pueblos. A la verdad, en materia de organización y cooperación internacionales, América no ha tenido nada que aprender de la vieja Europa, y sí bastante que enseñarle.

Consideremos el funcionamiento y desarrollo del sistema hemisférico. Por tres cuartos de siglo, desde la primera conferencia de la serie panamericana hasta nuestros días, América ha dado al resto del mundo un ejemplo sin par: es el único Continente donde los representantes de las soberanías que conviven en su territorio han venido reuniéndose periódicamente en diferentes sitios y de diferentes modos para discutir y resolver asuntos de interés general para toda América. Eso no se ha visto jamás en Europa ni en Asia ni se ve hoy en el Africa que surge a la vida de la independencia. El nuestro es el único Continente donde se puede observar desde los días de la emancipación ese peculiar sentimiento de solidaridad, de comunidad de intereses y aspiraciones, mediante el cual se diferencia de los demás continentes. Por mucho tiempo nuestras repúblicas no estuvieron vinculadas por ningún tratado de unión o asociación y sin embargo, han mantenido un sistema de acción internacional conjunta, tal como no se conoce en ninguna otra parte del globo ni en ninguna época de la historia.

Desde 1889, cuando comenzó la serie de las llamadas Conferencias Panamericanas, hasta 1948, las repúblicas de América formaron, como antes he apuntado, una "unión moral" y no una unión política. Sin embargo, esa unión probó ser más fuerte y duró más que todas las uniones políticas conocidas, porque se basaba en los

vínculos más fuertes que pueden unir las almas de los hombres libres y de los pueblos libres. La fuerza de los lazos de unión panamericana estribaba en los principios que la América sostenía: el principio de que todos los Estados son jurídicamente iguales, que entraña naturalmente el que se opone a la intervención arbitraria de un Estado en los asuntos internos de otro Estado; el principio de que la justicia es el elemento vital de la paz; el principio de que la cooperación es el nervio de la prosperidad común; el principio de que por cuanto somos vecinos, debemos conducirnos como buenos vecinos; el principio de que todos los pueblos civilizados poseen el derecho inmanente de gobernarse a sí mismos, y de que ningún sistema, ningún régimen, ni ninguna doctrina es aceptable al espíritu humano si tiene como base la destrucción de la personalidad humana.

Así convivieron las repúblicas de nuestro hemisferio por lustros y decenios. Así se desarrolló, creció y se fortificó el panamericanismo, funcionando como una comunidad internacional no política que tenía como órgano central una entidad que era igualmente no política. Pero en el decurso de los años estallaron los dos cataclismos que pusieron en juego la suerte del mundo entero, y los estadistas de América comenzaron a ver que una asociación de estados no puede prescindir de la acción política cuando la paz y la seguridad de todos los pueblos están amenazadas, porque la paz y la seguridad constituyen el problema supremo de los estados, para cuya solución es menester la acción política. Y de esta manera durante las dos conflagraciones sobreviene la situación anómala y contradictoria, de una unión de estados que aunque existe de hecho, sin pacto de unión política, y obra por medio de un órgano no político, comienza a deliberar acerca de cuestiones políticas y a tomar acuerdos sobre beligerancia, sobre neutralidad, sobre solución pacífica de los conflictos, sobre agresión y sanciones al agresor, en suma, sobre todo aquello que atañe a los problemas vitales de la paz, de la soberanía y de la integridad territorial.

Ya desde 1916 el Presidente Woodrow Wilson esboza un plan de asociación política de los Estados Americanos que tiene por base la garantía mutua de su independencia y de su integridad territorial. En 1920, el insigne uruguayo Baltasar Brum, preconiza la organización de una Sociedad de las Naciones Americanas; en 1926, el Congreso de Panamá conmemorativo del Centenario del Congreso de Bolívar, emite un entusiasta voto en el mismo sentido. La idea, sin embargo, encuentra resistencia, tropieza con el temor o con la fuerza formidable de la inercia. La Quinta Conferencia Panamericana, celebrada en Santiago en 1923, no discute el proyecto de Baltasar Brum. La Sexta Conferencia de La Habana en 1928, se pronuncia categóricamente contra la atribución de funciones políticas a la Unión Panamericana. La Séptima Conferen-

cia, reunida en Montevideo en 1933, se abstiene de tocar el tema. Pero la idea de la organización jurídica no había muerto y, tres años más tarde, cuando el Presidente Franklin D. Roosevelt convocó la Conferencia sobre Consolidación de la Paz que se efectuó en Buenos Aires, siete u ocho países se pronunciaron en favor de que en una u otra forma se llevara a los debates la cuestión de la asociación política de las repúblicas de América. Dos de ellas, — Colombia y la República Dominicana — llevaron proyectos de pacto constitutivo, pero no fueron discutidos, pues la conferencia resolvió encomendar a esas dos naciones la redacción de un proyecto conjunto para que fuera considerado en la Octava Conferencia, que debía celebrarse en Lima en 1938. Esta conferencia, sin embargo, tampoco dio consideración al proyecto y lo confió al estudio de la Comisión de Jurisconsultos.

Pero en cambio, la asamblea de Buenos Aires efectuó dos realizaciones de manifiesta trascendencia en el campo de la acción política: proclamó el principio de solidaridad continental, según el cual “todo acto susceptible de perturbar la paz de América afecta a todas y a cada una de nuestras naciones”, y dio vida y amplitud al procedimiento de la Consulta, por medio de la Convención fundamental sobre la materia. Ambas realizaciones fueron reafirmadas y robustecidas en la Conferencia de Lima mediante la bien conocida “Declaración de los Principios de la Solidaridad de América”. De esta suerte, cuando estalló el conflicto de 1939, nuestras Repúblicas consideraron llegado el momento de recurrir al procedimiento de la Consulta para deliberar sobre los graves problemas que surgían de aquella conflagración. Vinieron entonces las reuniones de cancilleres, en que las repúblicas de América entraron de lleno en la discusión y solución de los más arduos problemas de carácter político. Las reuniones de Panamá en 1939, de La Habana en 1940 y de Río de Janeiro en 1942, definieron la actitud del continente ante el pavoroso cataclismo en que el grupo totalitario de las potencias beligerantes amenazaba de muerte las libertades y la integridad de todas las naciones del universo.

En 1945 la Conferencia Especial sobre problemas de la Paz y de la Guerra, celebrada en Chapultepec, aborda nuevamente, como lo indica su denominación, las más graves cuestiones políticas que puedan preocupar a los gobiernos, y encarga al Consejo Directivo de la Unión Panamericana la formulación de un Pacto Constitutivo. En el mismo año cincuenta naciones, entre ellas las veintiuna repúblicas de América, reunidas en San Francisco, reorganizan jurídicamente la comunidad internacional bajo el nombre de Las Naciones Unidas, y en el Artículo 52 de su Carta constitutiva reconocen la existencia de acuerdos u organismos regionales consagrados a fines análogos a los de la asociación mundial, cosa de la cual el único ejemplo existente entonces era la Unión de las Repúblicas Americanas. Y por último, en 1947, en la Conferencia de

Río de Janeiro sobre Mantenimiento de la Paz y Seguridad del Continente, nuestras naciones suscribieron el Tratado de Asistencia Recíproca, que constituye la cristalización jurídica y contractual del principio de la solidaridad, y la más alta expresión de su voluntad de proveer a la defensa común del hemisferio contra toda agresión.

Vemos, pues, que por lo menos desde 1936 las repúblicas americanas estuvieron actuando como una asociación política que tenía como instrumento el procedimiento de la consulta. En estas circunstancias no era posible seguir sosteniendo por más tiempo la mentira convencional de la "unión moral". Era imperativo realizar el ya añejo anhelo de la organización jurídica y cumplir con la voluntad expresada en Chapultepec. Era indispensable constituirnos como entidad regional, de conformidad con la Carta de San Francisco. Era inaplazable, en una palabra, la concertación y firma de un Pacto Constitutivo, mediante el cual dejásemos de ser una asociación de hecho, para convertirnos en una asociación de derecho. Este fue el trascendental encargo a que hubo de dar cumplimiento la Conferencia de Bogotá.

El pacto concertado en la capital colombiana respondió a esa aspiración y a esa necesidad. No fue fácil lograr el acuerdo unánime de vintiuna soberanías acerca de 1/s 112 cláusulas que constituyen la Carta Magna de América. Cada Delegación llevó a los debates ideas propias en materia de conceptos fundamentales, en materia de técnica, de terminología o de estructura. Era menester, por lo tanto, que para llegar al acuerdo final, cada Delegación cediera algo de su criterio, de sus modalidades y aun de su lenguaje, para armonizarlos con los de las demás delegaciones. En este proceso se hizo forzoso llegar a concesiones o transacciones que a juicio de algunos redundaron en perjuicio de la buena técnica jurídica. Pero cualesquiera defectos que existan desde los puntos de vista de la estructura o del lenguaje, resultan ser de menor importancia ante el hecho fundamental de que los Estados de América crearon en Bogotá una organización política regional, mediante la cual quedaron en mejor capacidad que antes para mantener el juego armonioso de sus relaciones internas y externas y para hacer segura y fecunda su convivencia dentro de la comunidad internacional.

Es innecesario discurrir acerca del contenido ideológico y normativo del histórico documento suscrito el 30 de Abril de 1948. Los errores o deficiencias que puedan señalarse a la Carta de Bogotá no aminoran la importancia vital de su contenido, ni destruyen la majestad de su conjunto, ni afectan la sabiduría de sus cláusulas doctrinales. El Pacto constituyó un noble esfuerzo de conciliación y un propósito inquebrantable de mantener encendidos los altos ideales que proclamaron los precursores y realizaron los artífices de la solidaridad continental.

Pero los acontecimientos de los últimos dieciocho años, las transformaciones profundas que se han operado en la vida y en la mentalidad de los pueblos de América, al igual que en la del resto del mundo, han puesto en evidencia que la comunidad internacional americana necesita fortalecer su sistema, perfeccionar sus métodos de acción colectiva y dar a su órgano permanente poderes más amplios para resolver con eficacia los gravísimos problemas que la asedian.

El sentimiento panamericanista de nuestros días no se conforma con sus conquistas en el campo de la democracia, la libertad política y la solidaridad hemisférica. Nuestros pueblos aman y defienden esas conquistas, pero demandan además una acción impregnada de un fuerte contenido económico, social y cultural. El panamericanismo ha adquirido una fisonomía nueva, cuyos rasgos se determinan por una intensificación del sentido de la igualdad jurídica y de la dignidad nacional en las relaciones interestatales, por la lucha de los pueblos contra la pobreza y el subdesarrollo, por la conciencia de que es necesario asegurar a las masas mejores normas de vida, por la Alianza para el Progreso, por la Carta de Punta del Este, y por todos los demás movimientos, actos y resoluciones con que la América quiere demostrar al mundo que para ser una comunidad democráticamente fuerte es necesario ser también económicamente fuerte. Debemos luchar con igual pujanza contra el flagelo posible de los conflictos bélicos y contra el flagelo presente y permanente de la indigencia, el atraso, las enfermedades y la ignorancia. Hemos de resistir la agresividad creciente de gobiernos que dentro y fuera de nuestro continente conspiran para destruir las normas democráticas de vida nacional en nuestros países; que en forma desafiante han organizado internacionalmente la violación del principio de la no intervención mediante el sistema cruento y artero de la subversión terrorista y que aspiran a sujetar a su dominio los pueblos libres de América mediante la implantación del bien conocido régimen que cifra su poder en la destrucción de las libertades y la dignidad del ser humano, que pretende distribuir la riqueza y solamente logra distribuir la pobreza y que tiene su expresión tangible y visible en el más opresor de los despotismos.

Con el fin de capacitar a la Organización de los Estados Americanos para resolver los ingentes problemas de la hora actual es indispensable reformar nuestra Carta constitutiva, a fin de dar a nuestra Organización una estructura más sólida, una acción más flexible, un funcionamiento más dinámico. Tal fue la conclusión a que llegó la Segunda Conferencia Interamericana Extraordinaria después de arduas y concienzudas labores. Toca a esta Comisión la ponderosa tarea de dar forma de anteproyecto a las directivas generales contenidas en las resoluciones de aquella trascendental asamblea.

Plegue al Supremo Legislador del Universo que de las deliberaciones de Río de Janeiro ayer, de las de Panamá hoy, y de las de Buenos Aires mañana, surja una América más unida, más fuerte y más respetable que nunca, y que nos guíe en nuestros trabajos el ideal con que siempre he soñado, que repetidas veces he expresado y que es el de todos los que valoran la dignidad y acarician el privilegio de ser ciudadanos del nuevo mundo: la América libre y unida, de polo a polo y de océano a océano; la América perpetuamente dueña de sus propios destinos; la América solidaria e indivisible frente al despotismo y la indigencia y determinada a ser siempre una fuerza consciente y altiva en la obra eterna de la democracia y la civilización.

En la Develación de unos Cuadros Históricos

Al mediodía del 24 del corriente, en la sala de conferencias del Museo Nacional, tuvo lugar una importante ceremonia: la develación de cinco cuadros de asunto histórico, remembranza de las hazañas del Gran Almirante D. Cristóbal Colón, que el Excmo. Señor Presidente de la República, D. Marco A. Robles, había obsequiado a la Academia Panameña de la Historia y concurría a prestigiar con su presencia. En efecto, acompañado de los Ministros de Educación y de la Presidencia, Profesor Rigoberto Paredes y Lic. Alfredo Ramírez, de D. Carlos Eleta A., del Jefe del Ceremonial del Estado, Lic. Camilo Levy Salcedo, del Teniente Coronel Orlando de la Guardia, su Edecán, llegó el Jefe del Estado a la hora fijada. Le esperaban la mayor parte de los miembros de la Academia Panameña de la Historia, que preside D. Juan Antonio Susto e integran el Dr. Ricardo J. Alfaro, D. Catalino Arrocha Graell, D. Manuel María Alba C., D. Rubén Darío Carles, D. Ernesto J. Castellero R., D. Ernesto Castellero Pimentel, D. Horacio Clare Jr., D. Carlos Manuel Gasteazoro, D. Víctor Florencio Goytía, D. Agustín Jaén Arosemena, D. Miguel Angel Martín, D. Alejandro Méndez, D. Rodrigo Miró, D. Rafael E. Moscote, D. Bonifacio Pereira J., D. Benito Reyes Testa, D. Diógenes de la Rosa, D. Ricaurte Soler y el Dr. Publio A. Vásquez.

Iniciado el acto el Excmo. Señor Presidente, en feliz improvisación que ofrecemos más adelante, explicó el origen de los cuadros y el por qué de su donación. A sus palabras respondió para darle las gracias el Presidente de la Academia, quien inmediatamente después fué honrado con la Gran Cruz de la Orden de Manuel Amador Guerrero, cuyas insignias le fueron impuestas por el señor Ministro de Educación, por gentil deferencia del Jefe del Estado. Luego de la Citación de Orden leída por el Lic. Levy Salcedo, Director del Ceremonial del Estado el Señor Susto agradeció el honor con breves y emotivas palabras. Se cumplió así una sobria jornada de alta significación cultural, cuyo registro gráfico es cortesía de Foto Boultron.



Entrada al Monasterio
de la Rábida.

El Excmo. Sr. Presidente
de la República
explica el por qué de
su donación.





Aledaños de Huelva. En la colina, el Monasterio.



Palos de Moguer.

PALABRAS IMPROVISADAS POR EL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DON MARCO A. ROBLES

Señores :

Cuando hace algunos meses el académico Sr. Bonifacio Pereira, nuestro Cónsul General en Sevilla, me expresó el deseo de que el Gobierno Nacional adquiriera cinco cuadros que recogen aspectos de la Madre Patria íntimamente ligados a nuestra historia, yo acepté gustosísimo efectuar esa compra, e inmediatamente se hizo.

Pensé enseguida confiar su custodia a la Academia Panameña de la Historia, institución nacional nuestra, encargada de acopiar y divulgar su historia; y que esos cuadros temporalmente en este salón y posteriormente en el salón apropiado que el Gobierno Nacional tendrá que proporcionarle a esta institución académica en el edificio que se proyecta construir en la Plaza 5 de Mayo, constituirán además de un adorno lindísimo, un motivo histórico de gran importancia para la juventud estudiosa de nuestro país.

Y lo consideraré así porque todos ustedes, sin que ello implique que en ningún momento y por ningún concepto les considere como personas "viejas", sí los considero íntimamente ligados a nuestra historia nacional. Todos ustedes han descollado en nuestra vida pública, ocupando elevadas posiciones oficiales, las más altas del Estado, en la cátedra, en la jurisprudencia, y en las distintas manifestaciones de la cultura. Son autores de obras importantísimas y en fin son todos ustedes destacados exponentes de nuestra sociedad que han contribuído en variadas formas a darle prestigio a nuestra Nación.

En reconocimiento de todas estas virtudes consideraré que eran ustedes los más indicados para guardar y conservar estos *lienzos*.

Hoy los entrego a ustedes con el renovado reconocimiento del Gobierno Nacional y la promesa de continuar aportando el apoyo y patrocinio que ustedes requieran para la protección y divulgación de nuestra historia que, por razones de confusión espiritual, las nuevas generaciones desconocen o interpretan mal. Un país sin historia no tiene raigambre para constituir un pueblo, una Nación. Acepten, pues, esta donación que con la mayor satisfacción hago en nombre del Gobierno Nacional y cuiden de ella como deben cuidarse los recuerdos que tienen relación con nuestra madre común.



San Lucar de Barrameda.



El Puerto de Santa María. Al fondo Cádiz.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA PANAMEÑA DE LA HISTORIA, DON JUAN ANTONIO SUSTO

Al agradecer al Excmo. Sr. Presidente de la República, Don Marco A. Robles, el obsequio de valiosos cuadros históricos.

Excelentísimo Señor Presidente,
Señores Académicos,

Señores:

Como vocero de la Academia Panameña de la Historia vengo a expresar, en lenguaje cordial, la gratitud de nuestra institución por el simpático donativo y entrega, personalmente cumplida por Vuestra Excelencia en el Palacio Presidencial la mañana del 14 del corriente, de cinco cuadros con motivos históricos de España, cuya inauguración y exposición al público acaba Vuestra Excelencia de efectuar en esta sala de conferencias del Museo Nacional, sitio de reunión de nuestra Academia.

Cuando en setiembre de 1927 presidía la Sección de Historia del Ateneo de Sevilla visité — romero del Istmo — ciudades, villas, monumentos de la baja Andalucía que ahora reviven parcialmente en estos lienzos de Néstor Rufino de Alarcón, el popular Néstor, donde se muestran, hechos luz, poesía y color, los sitios históricos colombinos y magallánicos.

Inicia el desfile Huelva, la Onuba de los romanos, en cuya prominencia aparece el monasterio de la Rábida. Junto a Huelva, cerca de Río Tinto, el puerto de Palos de Moguer, punto de partida de Colón al descubrimiento de las Indias. Luego, ya en la provincia de Cádiz, en el tercer cuadro, el puerto de Sanlúcar de Barrameda, próximo a la desembocadura del Guadalquivir, la patria de la "manzanilla", de donde salieron para América Magallanes, Pedrarias Dávila y cientos y cientos de descubridores y colonizadores. Sigue el puerto de Santa María, al fondo de la bahía de Cádiz, ciudad vinatera y salinera, la Gades de los fenicios, la de los astilleros, la que albergó las Cortes Españolas donde el doctor José Joaquín Ortiz y Gálvez representó a su tierra panameña en 1811 y 1812.

Bien estáis aquí, cuadros memorables, por mandato de un Gobernante panameño que quiere hacer nuestras las glorias de España, y que señala a la Academia Panameña de la Historia, correspondiente de la Real de Madrid, el feliz encargo de su permanente custodia.

Don Juan Antonio Susto

Citación leída por el Jefe del Ceremonial del Estado, Lic. Camilo Levy Salcedo, al imponerse la Condecoración "Manuel Amador Guerrero" al historiador Juan Antonio Susto.

El señor Don JUAN ANTONIO SUSTO, ciudadano panameño, nació en los inicios del siglo actual, cuando en la patria istmeña bullía la efervescencia política que dio como resultado nuestra separación de Colombia y la fundación de la República.

Ciudadano meritorio, hijo de un distinguido hogar, donde reinaba la comprensión y el amor al trabajo, se puede decir que el señor Juan Antonio Susto, pertenece al grupo de panameños que llenos de un gran amor por su país, por su historia, por su tradición y sus costumbres, se ha dedicado por entero a plasmar en sus escritos, en sus publicaciones literarias, todo el recuerdo del ayer de nuestro pasado, que está lleno de emociones, de anécdotas, de hechos reales que vienen en su conjunción a formar el acervo histórico de la nación panameña.

Forja su educación además de la poderosa influencia de su hogar, la sabia inspiración y guía de los Hermanos de las Escuelas Cristianas de la Benemérita Orden de San Juan Bautista de La Salle, cuando inicia sus estudios en la Escuela de San Felipe, luego pasa al Liceo de Panamá que regentaba en ese entonces el ilustre Doctor José D. Moscote y el Reverendo Padre Victoriano Pérez, vuelve al Colegio La Salle donde se recibe de Perito Mercantil y de Bachiller en Ciencias y Letras.

Dentro de la gama de sus actividades públicas Juan Antonio Susto se puede decir sin temor a equivocarse que es uno de los hombres más polifacéticos con que ha contado la República, y prueba de ello la tenemos en los múltiples cargos que ha desempeñado, tanto en lo administrativo interno del país, como en el exterior, donde ha llevado la Representación de la República a múltiples congresos, y conferencias internacionales.

Su dedicación al estudio le ha valido para ser escogido como miembro correspondiente y de número de Academias, Asociaciones culturales y por el valor de sus obras ha sido objeto de merecedor de premios y distinciones tanto nacionales como internacionales también.

Personalidades ilustres de Panamá, han dicho de él: *Doctor Ricardo J. Alfaro*, "Juan Antonio Susto sigue cultivando con devoción la ciencia de clasificar, conservar y hacer útiles esos papeles apolillados y amarillentos, que al salir a la publicidad o al iluminar el campo de acción de los investigadores hacen vivir en el

presente los acontecimientos inspiradores del pasado, y encienden en las generaciones de hoy el culto de los varones que dieron honra, progreso y vida a las generaciones de ayer”.

Lic. Rodrigo Miró Grimaldo, “Contrariando todos los precedentes, Juan Antonio Susto no tiene vanidad literaria. Es el primero en restar importancia a su propia labor. Es generoso a más no poder. Su obra, enraizada fuertemente en el pasado del Istmo, puede esperar confiada el porvenir”.

El Doctor Octavio Méndez Pereira: Maestro de Maestros, dijo: “El nombre de Juan Antonio Susto está ligado a Panamá desde hace varios lustros, a toda reconstrucción histórica, o bibliográfica, a toda labor de archivología”.

“En una forma de procerato callado y sencillo, pero fecundo como el que más, que yo me complazco en reconocerle a nuestro compatriota, como me complazco en señalarlo cual paradigma a nuestra juventud estudiosa”.

El Gobierno Nacional haciendo justicia al mérito y atendiendo el pedido de múltiples amigos del señor Juan Antonio Susto, ha decidido con el consentimiento unánime del Consejo de la Orden, otorgarle las insignias de la Condecoración Nacional de la ORDEN DE MANUEL AMADOR GUERRERO, en el grado de GRAN CRUZ.

Palabras de Don Juan Antonio Susto,

Presidente de la Academia Panameña de la Historia, al agradecer al Excmo. Sr. Presidente de la República, Don Marco A. Robles, la condecoración Manuel Amador Guerrero.

Excelentísimo Señor Presidente,

Señores Académicos,

Señores:

Con la más viva emoción agradezco a Vuestra Excelencia el gesto hidalgo de venir a imponer personalmente a este humilde servidor de la nación panameña las insignias de la Orden de Manuel Amador Guerrero en el grado máximo en que ese preciado galardón se otorga a un hijo del país. Y las acepto con inocultable satisfacción porque el señalado honor que ello implica, acrecenta-

do en la oportunidad por Vuestra ilustre intervención, demuestra que mi largo empeño por rescatar el pasado de esta tierra se estima como tarea útil, y porque ese reconocimiento se extiende sin duda a las instituciones y personas que coadyuvaron a que esa tarea pudiera cumplirse.

En efecto, debo mi formación intelectual al bienamado Colegio de La Salle, donde el próximo 6 de febrero hará medio siglo obtuve el título de Bachiller, y en cuyo homenaje hago hoy esta grata remembranza; y debo a la Academia Panameña de la Historia, cuya Presidencia ejerzo por voluntad de sus Individuos de Número, el estímulo que alienta y justifica.

Excelentísimo Señor Presidente,
Señores Académicos,

Señores:

En este día para mí inolvidable quiero subrayar de modo expreso el singular agrado que me produce compartirlo con Don José Antonio Susto Lara, mi hermano mayor, y con mi hijo Antonio Belisario Susto Porras, quienes están aquí también para agradecer tanta generosidad.



Página de Poesía y Literatura

Lola C. de Tapia

Juan Antonio Susto, Recibe la más Alta Condecoración

Por LOLA C. DE TAPIA

"De las veinticuatro horas del día, paso más de la mitad en mi escritorio y entre mis libros", Enrique Pérez Albeláez.

Una cinta más para ornar alta condecoración — la máxima que confiere el Gobierno Nacional — no altera el ritmo del corazón ni procura más hondura al pensamiento; pero significa para el que la recibe, la satisfacción de saber que su esfuerzo intelectual, su consagración al estudio, han sido reconocidos y calibrados en lo que valen. Digo estas reflexiones, a propósito de haber sido escogido para ostentar la condecoración de la Orden "Manuel Amador Guerrero", el Bachiller Juan Antonio Susto, Editor de la *Revista Lotería*, actualmente Presidente de la Academia Panameña de la Historia y Presidente también, de la Sección Nacional de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Ya antes, el Bachiller Susto había recibido la Condecoración de la Orden Vasco Núñez de Balboa. La labor de Juan Antonio Susto dentro del panorama nacional, no es de las que relucen ante los ojos electrizados por el fulgor pirotécnico de su producción; tampoco es una obra embalsamada y rígida; para él los manuscritos amarillentos, no han sido un puñado de cenizas del pensar de otros, sino algo vivido y cálido que ha palpitado bajo sus manos para hacerlos aletear como pájaros señeros. Inclinarle por años, sobre ellos, para extraer la esencia de la nacionalidad, hasta sus más lejanos orígenes, indica una vocación indeclinable. Siendo muy joven, fue enviado por el ex-Presidente Dr. Belisario Porras (q.e.p.d.) a España a estudiar archivología. Quizá el gran estadista panameño, vislumbró en él la chispa del investigador que habría de descubrir los secretos más recónditos de la historia. Hu-



Sr. Juan Antonio Susto, Presidente de la Academia Panameña de la Historia.

biera podido el estudiante, divagar, entretenerse en sitios de jolgorio, disfrutar de las amenas reuniones con los diplomáticos y Cónsules o charlar con los literatos, lo que sin duda efectuó, ya que había sido en su país escritor y periodista, y pasear su curiosidad juvenil por otros países de Europa, como lo han hecho otros, amparado por el parentesco político con el Jefe del Estado. Lejos de eso, el Bachiller Susto se instaló en Sevilla — cuyo Municipio lo declaró hijo predilecto — para estudiar los Archivos de Indias, al contacto de los cuales cuajó su célula de historiador que lo coloca hoy en primera fila entre los estudiosos y literatos, entre los periodistas sobrios y eruditos. De ahí, arranca la carrera, como profesión, del historiador Susto. Desde el momento que sus ojos empezaron a bucear en el fondo del ancho mar de la historia, su apasionante curiosidad fue en aumento, su sensibilidad se hizo más fina, para percibir los cambiantes matices de efecto y perspectiva de las acciones de los hombres del pasado, vibrando de indignación por las crueldades, extasiado por el fulgor amortiguado de los cascos y yelmos, estremecido por el seco olor de la sangre vertida en las feroces conquistas.

Ser historiador no es sumergirse en el anonimato de anotador de fechas y archivero de fichas, tareas gestadas en la sombra y el sosiego. El verdadero historiador, va sacando las figuras a la luz meridiana, va captando el ambiente en que se destacaron y las proyecciones que sus acciones ejercieron sobre la vida, porque la historia es la más apasionante de las aventuras, aunque se dibuje sobre la trama de los hechos. Susto, escritor y periodista, ha querido hacer de sus tareas, una esmerada memoria que sirva de aliento a otros trabajadores de la materia. Es tan decidida su devoción por las letras que, padeciendo recientemente de la vista, declinando de la juventud hacia la plena madurez, no ceja en la búsqueda de datos sobre las figuras que fueron pilastras de la racionalidad panameña, en un trabajo continuo y agotador; lector incansable, puede decir las mismas palabras de Enrique Pérez Arbeláez, cuando lo interrogaron sobre su reciente biografía: “De las 24 horas del día, paso más de la mitad en mi escritorio y entre mis libros”. Es natural que una existencia dedicada a la noble tarea de la investigación, del periodismo y de la historia, reciba hoy, parte del premio que le corresponde, en la distinción que el Excmo. Señor Presidente de la República, Don Marco A. Robles, acaba de discernirle, al ofrecerle la Condecoración “Manuel Amador Guerrero”. Falta que los panameños sepan agradecer la dedicación de Susto al estudio de la historia de su país que ha sido en él, una patética obsesión de patriotismo, de arraigado sentimiento de nacionalidad.

Panamá, Marzo de 1966.

AMANE CER

Por SAGITARIO

- ★ El Príncipe de la Historia
- ★ Condecoración a la cultura
- ★ Historia y Revista Lotería
- ★ Gesto enaltecedor

Hace algunos días, el Lic. Rigoberto Paredes, Ministro de Educación, impuso la Orden de Amador Guerrero —la más alta que otorga la República—, a don Juan Antonio Susto, Presidente de la Academia de la Historia y Editor de la Revista Lotería. Don Juan Antonio, viejo compañero de labores periodísticas, bien conocido como “El Príncipe de la Historia” en Panamá, recibió emocionado este nuevo reconocimiento que la nación hace a toda una vida dedicada a los nobles afanes de la cultura. En el periodismo, en los Archivos Nacionales, en los afanes académicos, y aún en los que debieran ser descansos de su vida privada, el señor Susto ha estado consagrado a la investigación histórica, a la clasificación de documentos, a la divulgación de las informaciones que hacen presente el pasado como fuente de conocimiento y de inspiración y conocimiento para la edificación del porvenir.

* * *

“Sagitario” ha sentido siempre particular estimación por “El Príncipe de la Historia”. La cordialidad y sencillez, la clarísima inteligencia, la conciencia de responsabilidad patriótica del distinguido amigo, son la mejor evidencia de que la modestia no está reñida con la altura intelectual. A don Juan Antonio se acercan constantemente docenas de jóvenes y viejos, en busca de orientación, de ayuda, de cooperación, que él ofrece generosamente, porque parece considerar que sus conocimientos y sus valores pertenecen a la comunidad. Agobiado por los años, sigue trabajando tesonosamente, porque el cultivo de la inteligencia y los afanes del estudio no le han dejado tiempo para atesorar los recursos que debieron haberle garantizado tranquilidad y descanso para la culminación de su existencia, que ha consagrado por entero a los valores perdurables del espíritu.

Como Editor de la Revista Lotería, durante muchos años, don Juan Antonio Susto la ha convertido en el más efectivo baluarte de la cultura nacional. La labor que por medio de esa publicación realiza la Lotería Nacional de Beneficencia para divulgar las inquietudes intelectuales en nuestro medio, tiene en el señor Susto el colaborador más efectivo y responsable. Estimular a los escritores, dar aliento a los amigos de la cultura, ofrecer oportunidades para que los trabajos de investigación, estudio y creación de nuestros literatos lleguen a conocimiento del público, en un medio en donde son tan difíciles las oportunidades de publicación digna y decorosa, es parte de la misión de asistencia social que con tanta eficiencia desarrolla la Lotería Nacional de Beneficencia. La colaboración de don Juan Antonio en esas labores es de sustantiva importancia.

* * *

En nuestro país, pocas veces se reconocen los méritos que corresponden a los valores del espíritu. Por eso, nos parece especialmente alentador y positivo el gesto del Presidente Robles y del Ministro Paredes al condecorar al actual Presidente de la Academia de la Historia. Generalmente, tales distinciones se otorgan con largueza a políticos, peleadores, artistas de vodevil y otros elementos similares. Pero educadores conocidos que han dedicado toda su vida a las labores de la cultura, que han alcanzado premios literarios, que han realizado valiosa labor de creación y orientación desde la cátedra, el periodismo y la escena, nunca han recibido las condecoraciones que tan alegremente se malversan en elementos superficiales. De allí que sea especialmente digna de reconocimiento la condecoración de don Juan Antonio Susto, un auténtico valor de la cultura panameña.

"El Día", Panamá — 30 de Marzo de 1966.

RUBEN DARIO

(1867 —1916)

Por ROQUE JAVIER LAURENZA

El mundo de la poesía, es decir, el mundo de la creación artística, suele ofrecer hermosos ejemplos de plenitud humana, de vidas cuya misma perfección, por el ejercicio cabal de sus potencias en la realización de un ideal estético, pareciera sugerir aquella idea grata a los antiguos de que existe, al comienzo de las cosas, una voluntad taumatúrgica, una fuerza ineluctable a la que ellos dieron unas veces el nombre de sus dioses y otras el abstracto pero no menos poderoso de la fatalidad. Seres espléndidos, que desde la adolescencia todo lo pueden y que, para alcanzar sus fines, no necesitan conocer la servidumbre del aprendizaje, ni el titubeo ni la duda

de las primeras tímidas creaciones. El primer verso como el primer acorde, el primer golpe de cincel como la primera pincelada responden ya a un talento soberano, árbol pródigo que, desde las primeras ramas, ofrece ya sus frutos sazonados en una madurez repentina y misteriosa.



Rubén Darío

Tal fue el caso de Rubén Darío, el cincuentenario de cuya muerte se cumple en estos días. En efecto, Rubén Darío, que nace en la pequeña población de Metapa, en Nicaragua, el 18 de enero de 1867, muere en su patria el 6 de febrero de 1916, en la ciudad de León, después de largos años de vida europea y sudamericana. Recordemos brevemente los principales hechos de su historia personal.

BIOGRAFIA MINIMA

Del matrimonio, celebrado en 1819, entre el panameño Domingo

García y la nicaragüense Petronila Mayorga Darío, nace Manuel García Darío, padre del poeta. La madre pertenece también a la misma familia Darío y tal vez se debe a esta coincidencia el que la familia sea conocida popularmente con el nombre de "los Darío". El caso es que el poeta se llama al nacer Félix Rubén García Sarmiento, aunque desde que inicia su vida literaria, a los quince años, adopta para las letras y la posteridad el breve y sonoro nombre de Rubén Darío.

Su niñez transcurre, desazonada, en casas ajenas a la de sus padres, que viven separados, pero no falta de afectos. Estudia con los jesuitas, y adolescente aún, emprende la ronda incesante de sus múltiples viajes a través de Europa y América. Las grandes ciudades de Occidente ven pasar a Darío, que a veces viste la bordada casaca de Cónsul o de Ministro Plenipotenciario ("No se sabe que soy Cónsul como Stendhal?") pero cubriéndola siempre, como un escudo contra los caprichos de un Presidente de la República poco entusiasta de las letras, con el "ulster" del periodista, de corresponsal permanente de La Nación de Buenos Aires.

Su vida sentimental no fue quieto remanso. Contrajo matrimonio dos veces. Su primera esposa, centroamericana, que le dió un hijo, murió a los dos años de casada. La segunda fue una extraña novia, cuyo matrimonio con Darío se llevó a cabo en circunstancias poco dignas, no estando el poeta en sus cabales, según dicen. Este matrimonio impidió a Darío fundar más tarde un verdadero hogar con la ayuda de una fiel y humilde campesina abulense ("Lazarillo de Dios en mi camino"), que vivió largo tiempo a su lado sin poder ostentar como propio el nombre famoso y que le dió otro hijo, la dulce Francisca Sánchez de las célebres rimas.

Darío vivió en un vaivén constante, muy de su agrado, porque él hubiera envidiado su movilidad de millonario al Barnabooth de Veléry Larbaud. Con todo, el panorama de tres ciudades sirve de principal tela de fondo a la vida del poeta, periodista y diplomático: Buenos Aires, Madrid y París. Desde ellas ejerce su indiscutible imperio sobre el vasto mundo de las letras españolas este monarca lírico que, como hombre, "vive en lo cotidiano" y como artista nunca abdica de sus deberes y prerrogativas reales. Porque Darío pertenece a la ilustre y dolorosa raza de los poetas malditos, cuya vida diaria, por sus miserias y sus caídas, es la negación misma de su otra existencia luminosa de creador, un mundo de sombras de donde el poeta trata de escapar con el vano auxilio del alcohol. El alcohol fue durante treinta años el ineficaz bálsamo diario con que Darío intentó restañar sus heridas y calmar sus angustias de hipersensual y creador de un rico e insólito universo de ritmos e imágenes admirables.

EL POETA

Pero en estas breves notas periodísticas lo que interesa, en

realidad, es hablar de Rubén Darío el poeta, el renovador de la poesía española.

Cuando Darío llega a Chile, en 1886, ya es dueño de sus poderosas facultades. Sus conocimientos literarios asombran. Poeta es y nada literario le es ajeno. Como los griegos y latinos, los clásicos españoles, franceses, italianos, ingleses y alemanes acuden, dóciles, al servicio de su pluma. Todo lo sabe y todo lo puede. Su curiosidad es una brújula certera que le permite, desde 1896, señalar el valor perdurable de los "Cantos de Maldoror" y la importancia de Mallarmé, como más tarde hablar de Oscar Wilde. . . y de Paul Claudel y André Gide antes de que la crítica francesa se enterara del mérito de estos dos escritores!

Darío es, por excelencia, el hombre al día y en su punto y sazón cultural. En el orbe de la cultura de su tiempo y, cabe añadir, de la actualidad, nada se escapa a su mirada de azor insomne, desde las teorías de Bergson a los encantos de la Bella Otero, pasando por los prerrafaelistas ingleses y los futuristas italianos. Y esta universalidad de su espíritu se traduce, como es natural, en su obra y en el impacto decisivo de ésta sobre las letras españolas.

Desde su primer viaje a la península, la inteligencia española se da cuenta de que esta vez las carabelas viajan en sentido contrario hinchadas las velas por nuevos aires de poesía. Darío —dice Pedro Salinas— "tuvo conciencia de su misión histórica en la lírica española y, sin desplante orgulloso ni jactancia inoportuna, supo siempre cuál era su lugar". Porque, como ya se ha dicho, en Darío no existen las vacilaciones de quien comienza una carrera literaria, los prudentes tanteos o las torpezas del principiante. Su primer libro es ya un acontecimiento que saluda uno de los más altos valores de España, don Juan Valera. Cuando llega a Madrid, todos los intelectuales y poetas que anhelan una renovación del espíritu y las formas literarias españolas reconocen en el genial criollo nicaraguense al capitán que conviene para la gran cruzada de la modernidad. Y esto es, precisamente, lo que Darío hará a golpes de ritmo y de imágenes nuevas.

En la segunda mitad del siglo XIX, las letras españolas están anquilosadas y un academismo de ateneo de provincia parece reinar sobre la expresión literaria tanto en España como en América. Y acontece que, por una de esas felices coincidencias en que a veces se complace la musa de la historia, Rubén Darío aparece en el preciso momento en que también, de uno y otro lado del Atlántico, surgen nuevas generaciones de poetas y escritores que van a ser los oportunos campeones de la renovación espiritual del orbe español.

En este punto cabe una larga y necesaria cita. Los diccionarios de literatura no suelen ser, aunque parezca una paradoja, modelos de concisión y exactitud; pero en el de la "Revista de Occi-

dente", en la página que trata de Darío, se encuentra un resumen de lo que significó el fenómeno del modernismo literario español. Dice el texto de la Revista de Occidente.

"Han habido críticos que no han visto en Rubén sino al importador de procedimientos líricos franceses; sin duda, han proyectado, tanto los parnasianos como los simbolistas, y aun los románticos, una notoria influencia sobre su poesía. Pero Rubén no reprodujo en lengua española lo que habían creado los poetas de Francia, sino que significa un caso excepcional de asimilación de todo un mundo poético, que, al incorporarse a la lírica española, abrirá una fuente de posibilidades renovadoras totalmente insospechadas.

"Las influencias extrañas que hay en su obra son tantas y están tan fundidas y entremezcladas las unas con las otras, y los resultados son tan diferentes y a menudo tan superiores a sus fuentes que hay que desechar enteramente la idea de que el mérito de Rubén Darío haya consistido en renovar la literatura española mediante la importación de influencias extranjeras. . .

"Todo lo que sea poesía, tanto de España como del extranjero, es captado por Rubén y convertido en punto de partida de una nueva floración lírica de habla española. Paganismo clásico, resonancia de una religiosidad cristiana medieval —franciscana—, tendencia a arcaizar el tema, con huellas de un ideal de belleza semejante al de los prerrafaelistas, armonizado todo ello con un fervor barroco por el juego métrico; el verso y la palabra (nombres, adjetivos, verbos) encuentran en Rubén una repentina juventud musical; este hecho sólo bastaría para ver en Darío la presencia del auténtico genio poético en la verdadera extensión de este concepto."

LA MUERTE Y LA POSTERIDAD

En 1915 un dudoso empresario convence al poeta de que una serie de conferencias en las capitales de lengua española producirá una súbita fortuna. El poeta está enfermo. Los excesos del alcohol han minado su organismo. Con todo, se embarca hacia Nueva York. De ahí pasa a La Habana, después a Guatemala y, ya herido de muerte, a su patria, "en busca del cementerio de la tierra natal", como dirá él mismo en una de sus últimas cartas.

Sus amigos médicos tratan de salvarlo y deciden, para poder estar a su lado en todo momento, trasladarlo a la ciudad universitaria de León donde ellos viven. Pero los "riñones heroicos" no pueden más. Entre visiones de espanto y momentos de quietud, la agonía comienza y dura largas horas. A las diez de la noche del 6 de febrero de 1916 el poeta exhala el último suspiro. En una escena trágica y grotesca, el médico y un familiar irreverente se disputan, después de la autopsia, el cerebro prodigioso.

El duelo fue solemne y unánime en el mundo español. El gran poeta reposa hoy en la Catedral de la misma ciudad donde murió. Un león de mármol, sobre la tumba, guarda la noche fúnebre de Darío, mientras, a través de las generaciones españolas y americanas, en toda prosa digna y en todo verso ilustre, continúa brillando el reflejo de su genio singular.

En el Centenario del Nacimiento del Presbítero Melitón Martín y Villalta (1866-1966)

Por Francisco Martín Alexis

* * *

El 10 del corriente mes de Marzo de 1966, se cumple el primer centenario del nacimiento del Presbítero Melitón Martín y Villalta, excelso benefactor de la ciudad de Chitré, quien arribó a esa comunidad a fines del siglo pasado, cuando era Chitré un villorio pobre, de pocas y mal construídas viviendas, pueblo insignificante perdido en nuestra campiña.

Nació el padre Melitón Martín y Villalta, el 10 de Marzo de 1866, en la ciudad española de Zaragoza. Hijo legítimo de Manuel Martín y Micaela Villalta. Cursó sus estudios primarios en su ciudad natal, donde pronto se distinguió por sus dotes excepcionales, su clara inteligencia y su marcada inclinación a las letras.

Cuando apenas contaba el padre Melitón, diez años de edad, y gracias a las gestiones de la más alta autoridad eclesiástica de Zaragoza, entraba al Seminario libre de San Carlos, a iniciar sus estudios sacerdotales.

Desde pequeño mostró en la efervescencia de su carácter, la fibra del hombre a quien no rendirían los obstáculos ni desanimarían los escollos. Su singular franqueza, su expresión clara, sin rodeos ni ficciones, delinearon su actuación futura, donde nunca halló cobijo la hipocresía, ni se escondieron las pasiones insanas con sus turbias tenebrosidades.

Pronto llegaría el momento en que Melitón Martín y Villalta, dejaría el suelo natal para lanzarse al torbellino de su futura existencia. Su primera salida al exterior la hizo en calidad de soldado del Rey y de seminarista al mismo tiempo, pese a los deseos contrarios de sus padres. Llegó, pues a La Habana, en el año 1889, y poco tiempo después se hizo sentir en el campo literario, cose-



Rev. P. Melitón Martín y Villalta
(1866 — 1939)

chando brillantes triunfos con sus composiciones y sus obras. En el seminario de La Habana estudió Filosofía y Teología. Dos años después regresó a España para ordenarse de Epístola.

El Presbítero la Molla, preparaba una expedición a la República de Venezuela, para instalar un leprosorio, y allí ingresó el Padre Melitón, entusiasmado con la idea de prestar sus servicios a tan altruista y humanitaria misión, y así al finalizar el año de 1891, cruzaba de nuevo el Océano Atlántico, hacia la tierra americana, que lo acapararía para siempre y no dejarlo volver más.

Ya en tierra venezolana y gracias a los esfuerzos de un discípulo y la influencia del Doctor Alejandro Peralta, Obispo de Panamá, el padre Melitón pudo llegar a nuestro Istmo, en el año de 1892, donde cantó su primera Misa y donde habría de cantar la última.

Se abrió, pues, el paréntesis de su vida y el español de Zaragoza, el predicador, el periodista y el poeta, aferró su vida a la tierra del trópico y laboró tesoneramente por el beneficio de la colectividad panameña. Estuvo en la Isla de Taboga y en el distrito de San Carlos. Sirvió año y medio en La Estrella de Panamá, como redactor jefe, cuando esa empresa pasó de manos de Don Federico Boyd a las del finado Don José G. Duque.

Más tarde, al someter el Obispo Peralta la plaza parroquial de Chitré, a concurso entre once sacerdotes, tocó al Padre Melitón Martín, hacerse cargo de ella, entrando en funciones en los primeros días del mes de Mayo de 1894, cuando apenas si contaba veintiocho años de edad.

Al Reverendo Padre Melitón Martín y Villalta, gracias a sus nobles esfuerzos, hay que abonarle en justicia muchas obras materiales que son hoy en día, orgullo de Chitré, tales como la Catedral, y las capillas de los Corregimientos de Monagrillo y La Arena.

Y como todo humano, por ley natural está predestinado a perecer y a extinguirse con el paso de los años, le llegó su turno al patriarca del pueblo chitreano. . . Y así, ya no se le oírían más los sermones vibrantes del predicador, ni se le vería oficiando en el ambiente solemne de la Misa, ni se dejaría ver en la faena cotidiana, al Sacerdote incansable que consagró toda su vida en beneficio de una tierra que no era la suya, pero que amaba de todo corazón y cesaría de contemplarse la efigie del Presbítero, que en los días soleados del trópico, al cobijo de su modesta casita, recordaba con un dejo de nostalgia los recuerdos de su lejana tierra española.

Y el 4 de julio de 1939, tras un período de gravedad, vencido por la fuerza de lo incontrarrestable entregó su alma al Creador,

llevando en su rostro una sonrisa serena de satisfacción, en medio del llanto, consternación y la conmoción del pueblo chitreano, que veía desaparecer del escenario de la vida a uno de sus más desinteresados benefactores.

Su entierro fue una grandiosa manifestación de duelo; núcleos numerosos de personas concurrieron al sepelio desde toda la república, para despedir hasta su última morada al hombre sin egoísmo ni rencores, cuya vida fue un ejemplo de consagración y esfuerzo.

Panamá: Fogón y Camino

Por Jorge Guillermo Llosa

Desde que el Cacique Comagre inquietó a los españoles buscadores de oro con sus noticias sobre el inmenso reino del sur, el Perú nace a la historia occidental unido esencialmente al istmo que será la puerta o camino natural para la comunicación de la costa del Pacífico con España. Cuando el mar altera la fisonomía geográfica del Perú y surge Lima aposentada en la costa, las líneas dinámicas de nuestra vida internacional se orientan hacia los caminos de comunicación con el universo: estrecho de Magallanes, ruta terrestre a Buenos Aires, navíos de Acapulco y Manila, "entradas" a la región amazónica, pero sobre todo, Panamá. Tanto o más que para Inglaterra Gibraltar o Suez, el istmo fue el punto clave de las comunicaciones hispánicas con sus reinos de oro. El tráfico y la defensa contra los piratas emplazaron las hermosas ciudades amuralladas de Panamá y Portobelo. Desde entonces la vinculación entre el Perú y el istmo es estrechísima. El viajero puede recorrer en Panamá los escenarios de los primeros momentos de la conquista del Perú. En las ruinas de la ciudad vieja una placa recuerda a los socios Pizarro, Almagro y Luque; frente a Panamá, la isla de Taboga — verdeante y encendida — ofreció sus manantiales de agua fresca a los navíos que se hicieron a la mar del Sur. Santa Rosa y Martín de Porres remontan su ascendencia a esta región y, después, la existencia cotidiana del Virreynato imprimirá en ambas ciudades igual sello místico y señorial, cortesano y guerrero, sensual y amable. Lo hemos visto en la zona antigua de la ciudad que ha conservado intacto su aire de ciudad hispano colonial. Las antiguas murallas se derruyeron para dejarla crecer más allá de los linderos inciertos que, en extramuros, señalaba la calle de "Salsipuedes". Por el lado del mar se divisa, en cambio, la línea de la muralla exterior, con sus bastiones, troneras y torrecillas. Sobre ella y protegida a su lado, se alzó la población. Hoy día muchos edificios públicos se han adaptado a la antigua arquitectura y se han trazado paseos sobre el plano inicial, sin alterar su estructura básica. Esto puede cotejarse en un grabado que existe en el Museo Nacional donde se reconoce fácilmente la continuidad esencial entre la ciudad de ahora y la del

siglo XVII. Fuera de ese recinto, por cierto, la ciudad se ha extendido y progresa aprovechando las maravillosas condiciones de su suelo exuberante y de su relieve rítmico, ondulante entre el mar y las cercanas montañas. Las residencias tradicionales rodeadas de jardines en avenidas decoradas por airo- sas palmeras, alternan con edificios en los que la arquitectura actual se despliega sin restricción alguna, con reminiscencias del modelo tropical de Brasilia. Un ejemplo notable es la uni- versidad, situada en La Colina, dispuesta en forma de edificios separados a distinto nivel — paredes blancas sobre verde fo- llaje — y que se une armónicamente por la sabia adaptación de las partes a la unidad de una línea melódica..... Pero, nos hemos alejado de la ciudad antigua, y de la semejanza de su ambiente con el de Lima tradicional. Panamá conserva intac- tas las perspectivas de sus calles y plazas; el viandante discu- rre por paseos que se hicieron angostos para defensa contra el sol y por eso las ventanas floridas y espaciosas, los largos bal- cones con pintorescos barandales de hierro invitan a moderar el paso, a escuchar diálogos vivaces, a entrar por favor hos- pitalario en casonas que tienen capilla propia — privilegio de bula! — colindante con patios fecundos y canoros, familias de árboles y enredaderas, macetas que descuelgan flores desde ni- veles de tres pisos, balcones y corredores tendidos entre el jar- dín y el mar, entre el surtidor y la serena noche arreglada con todas sus luces.

Esta ciudad, resurrecta de incendios y fiel a su talante his- tórico, nos dice que no es, ni ha sido nunca, un simple pasadizo o atajo, por el que se va de prisa. Es, en verdad, un camino. Y esta expresión significa, en la historia de la civilización, na- da menos que el núcleo en torno al que se alzan las ciudades y las iglesias, las artes y las canciones. Nuevo camino de San- tiago, diría, porque en Panamá los peregrinos de todo el mun- do hacen un alto en torno al fogón común y olvidan que ha- blan distintas lenguas o son de diferentes razas. Y así parece señalado, en el mapa de América, el difícil y logrado destino de Panamá: conservar lo que fluye, unir lo diverso, ser univer- sal e inconfundible.

Panamá, Marzo de 1966.

La Biblioteca Nacional: Visión de Conjunto

Por CARLOS LOPEZ C.
Grupo Cultural "Eduardo S. Blanco".
Ciudad Universitaria.

*"Mamá, estamos en la oscuridad,
hijo, se ha apagado la linterna".*
Pío Baroja.

I

Casi paralela a la vida institucional de la nación panameña, que se ha venido resquebrajando con el correr de los años; se ha desarrollado en nuestro medio la tendencia inveterada por prescindir de nuestras instituciones, sólo el aspecto positivo, aunque éste fuere mínimo. Este proceder aberrado, por cierto, conlleva consecuencias graves desde el instante mismo en que ocultamos el reverso: lo real y tangible. En esta circunstancia nos referimos a la Biblioteca Nacional de Panamá.

Una mirada retrospectiva, nos pone de manifiesto las aspiraciones permanentes del panameño por mejorar en lo posible, los diversos órdenes de nuestra existencia. En lo educativo y cultural, hemos demostrado empeño particular, igual que todos los pueblos del mundo. No está demás subrayar, que es desde épocas muy pretéritas, desde cuando el hombre se viene preocupando y ocupando por este aspecto de su vida; allí están sus testimonios, fieles intérpretes de lo que siempre ha querido el ser humano, "El derecho a la libertad", que, como bien nos señala Hegel, es, "el derecho a la educación".

Si insistimos en volver la mirada atrás, basta con señalar: un movimiento helenístico, una biblioteca como la de Alejandría, las afirmaciones de un Tucídides o un Polibio; en fin, de un Aristó-

teles, dándonos un ejemplo de qué es, y cómo debe ordenarse una biblioteca. Si nos acercamos al medioevo, notamos de inmediato cómo un Pedro Abelardo, nos indica el camino a seguir con sus consabidas exhortaciones, "El hombre que duda investiga, y el que investiga está en camino de encontrar la verdad". Lo mismo ocurre a lo largo de los siglos venideros, que también "sintieron", y hago mías las palabras de Ortega, "la necesidad de la lectura, como fuente imprescindible para su desarrollo".

Hoy, en pleno siglo XX, cuando existen comunidades que disfrutan de adelantos, producto de la perseverancia y las luchas diarias; nos sentimos obligados a circunscribirnos a Panamá, para exponer apreciaciones, que consideramos impostergables; más, cuando nuestra patria está uncida históricamente, a participar de los adelantos que viven otros pueblos del orbe. Se dice, que nuestro país "crece"; pero, agregamos: con lagunas casi insondables, que dejan ver la crisis cuasi permanente en que nos desenvolvemos. Uno de estos concomitantes, se encuentra en la Biblioteca Nacional de Panamá, institución que no está en el escalón, que las circunstancias y la hora actual demandan. Esta casa de la cultura y la superación, viene desde hace un corto de siglo, sustituyendo la antigua Biblioteca Colón, que, para los años 1941 ó 42, después de cincuenta años de prestar sus servicios, fuera clausurada, pasando sus libros y documentos, me cuentan, a un depósito de la Calle 14.

Y, fue el interés mostrado por un número de ciudadanos, que, tomando en cuenta las condiciones materiales y morales, provocadas por la guerra mundial última, la idea y realidad de crear la Biblioteca Nacional de Panamá. Se inicia ésta, con el remanente, de escaso valor bibliográfico: libros y documentos; presos por el tiempo y la humedad unos, deteriorados y ambiguos otros, e incompletos los demás. Este es el inicio de una de las instituciones, que, desde hace cinco lustros, viene responsabilizándose por la investigación y orientación educativa y cultural de toda una comunidad, heterogénea como la nuestra.

Cabe apuntar, que la situación por la que atraviesa la institución aludida, no es de hace cinco años; por eso, no podemos rememorar en esta ocasión los versos aquellos de Manrique de, "todo tiempo pasado fue mejor", pues, las ligeras mejoras que la acarician desde su nacimiento, han dejado atrás lo intrínseco. Jaime Torres Bodet, refiriéndose a los encargados de la cultura y la educación, manifestó en una de sus exteriorizaciones: "En este período de los adelantos de la ciencia y de las artes, es un peligro, que sus dirigentes permanezcan distantes, distraídos del contacto con su pueblo, y que éste, permanezca ignorante de lo que hacen sus dirigentes". Nada más cierto; y más hoy, cuando el hombre se lanza sobre los libros con una urgencia casi respiratoria; haciéndose imperioso, que la Biblioteca Nacional, se robustezca cualita-

tiva como cuantitativamente; es decir, que el número de libros rinda la tarea esperada, y que, a la vez, sea lo suficiente.

Y, se debe, a que en esta época el hombre está dispuesto, va camino, "en busca de lo esencial, transita", nos dice Ortega, "pero, por lo más corto, y en medio de lo vital". Así, agregamos entonces, considerando el clima histórico que estamos sintiendo; cuando por donde quiera aparecen las avanzadas de tiempos nuevos, donde principios intelectuales; o dicho de otra manera: cuando el devenir de la existencia, tanto individual como colectiva, va a regirse por normas distintas; se hace inaplazable, repetimos, el ir ganando desde ya la partida.

Nuestra condición de humanos, nos exige no volver atrás como acostumbran los animales; basta con las experiencias vividas, suficiente con todo ese pasado humano, que nos ha permitido liberarnos poco a poco de la selva, para arrojarnos sobre esa otra selva: la de los libros. Ya hemos llegado al extremo de manifestar, que, "vamos a vivir para estudiar", dejando atrás, o a un lado, el concepto de "estudiamos para vivir". Sin embargo, mientras permanezcan estados como el que presenta la actual Biblioteca Nacional, con obstáculos en forma ascendente; todo avance hacia una concepción más clara del devenir panameño, será lento.

En lo referente a sus irregularidades, éstas no son inefables. Allí, sin diletantismo alguno, a primera vista nos encontramos con un catálogo o fichero, en donde de cada diez obras solicitadas se obtienen sólo dos, de las cuales una está prestada y la otra en consulta. No está demás insistir sobre la recomendación que una vez hiciera el Profesor Rodrigo Miró, de que, "Si las mejores colecciones privadas", refiriéndose a la bibliografía panameña, "no se juntan pronto en una unidad superior, antes de lo que imaginemos se habrán perdido para la Historia de nuestra cultura datos de inapreciable valor". Esta recomendación hasta ahora no ha sido atendida, continuando la bibliografía panameña siendo escasa; peor la extranjera, que es escasísima. Bibliotecas como la de los señores Porras, Morales, Pereira, Susto, Castellero, Arce, Miró, etc., contribuirían sin dudas, a la formación de ese haber, que tanto necesita la Biblioteca Nacional de Panamá.

No hace mucho un lector expresaba que "El primer deber de la Biblioteca Nacional, es servir a la comunidad, que, el segundo, no interesaba por ahora". Correcta apreciación. Una y única misión de la Biblioteca Nacional nuestra, es velar por los asociados en sus funciones tan delicadas. Por eso, y vale la pena recordar a instituciones como ésta, no le está permitido incluir propaganda política ni religiosa de ninguna secta, ya que lacera los acuerdos, que sobre educación y bibliotecas se han legislado. Siendo así de todos los anaqueles en donde reposa propaganda de esta clase debe desaparecer y en su lugar colocarse material funcional, que no provoque la mirada indiferente de los lectores.

LA BIBLIOTECA NACIONAL: SU CRISIS

“¡Cómo! esto no parece en absoluto una Biblioteca Nacional, más bien parece una sala de lectura comunal”.

(UN LECTOR)

II

El origen y desarrollo inauténtico de la Biblioteca Nacional, no le permite a la comunidad, como a los lectores, estudiantes y en especial a ella, conocer y explicarse su razón de ser; su importancia. Sus huellas no han constituido un estímulo, no han enraizado firmemente; por ende, esperar confiada el porvenir no puede; pues su incentivo, no ha pasado de ser transitorio, pasajero.

Esta institución se ha marginado de sus tareas fundamentales. Lo que para el estudiante, y público en general constituye una demanda permanente, no se encuentra; notándose una crisis bastante acentuada tanto de textos, como de documentos. Las obras académicas diversas, que son consultadas por estudiantes y particulares de diferentes colegios y niveles están ausentes: es más, los trabajos de premio Nóbel, las obras de Hemingway, el pensamiento kantiano, los diferentes tomos del pansexualita Freud, del matemático Descartes, la prosa de Vargas Vila, no existen; y qué decir, de las obras de Gorki, Tolstoi, Huxley, y del bardo Tse Tung, Mao?

Allí, casi todo es paradójico; verbigracia: las obras del más grande lírico y dramaturgo hispano Federico García Lorca, solicitadas por los colegiales, brillan, pero, por su ausencia. Quizás, las estadísticas nos digan desde cuando. Los libros escolares son pocos, limitando las tareas del lector, como la de las bibliotecarias, que, no conformes con la limitada remuneración mensual asignada, se ven obligadas a doblar sus esfuerzos en estos casos. Si instituciones como el Museo Nacional, los Archivos, etc., aspiran a cumplir la funciones para las cuales fueron creadas, igual trazado debe caracterizar a la Biblioteca Nacional; es a ella a la que le corresponde cuanto antes exponer sus desventajas, e irregularidades, ante las autoridades, a los estudiantes, y al consenso de todos los que a diario solicitan sus servicios; para que, en definitiva no se convierta en una especie de “caja” de Pandora.

Promover una campaña en su favor, confeccionar y difundir gráficas, en donde se denote su estado actual. Acabar con lo abigarrado: libros de una sola materia, clasificación o del mismo estante, empastados en colores diversos, dificultando su localización y dando muestras de desorden. Lo correcto y estético sería

la uniformidad de tal manera que lo desconcertante no siga creciendo. Es necesario aunar esfuerzos en su favor insistimos; no perder el tiempo en exposiciones como las de la O.E.A., que a ningún estudiante serio llama la atención. Terminar de una vez con la propaganda política o de sectas, ya en libros o revistas, ya en panfletos o volantes; acabemos con la cultura de "Life", e intercambiamos buenas obras.

Pero, en medio de todo esto nos preguntamos, cuáles son las funciones de la Biblioteca Nacional de Panamá? Contestamos: servir a la comunidad. Allí, todo debe estar consultado: lo nacional, público, escolar, infantil, para adultos. Dónde están los documentos históricos imprescindibles? Vale en esta oportunidad manifestar, que los periódicos todos correspondientes al décimonono; inclusive, hasta el primer lustro de nuestra época actual han desaparecido. En vista de lo apuntado, una estudiante amiga, se ha tenido que trasladar a Bogotá, Colombia, en busca de lo que creyó encontraría en la institución aludida.

Suerte parecida correríamos, estamos seguros, si pretendiésemos encontrar los textos, tratados, convenios, códigos, conferencias, contratos, acuerdos, memorias, programas, discursos, guías, etc., de que está plagada nuestra Historia. Una institución como la que hoy comparece ante nosotros, está llamada a recoger todo lo que en una forma u otra, contribuya a enriquecer las fuentes de investigación, sea ésta hasta una hoja suelta legal, bien clara destina.

Este centro cultural no ha podido delimitar, menos desarrollar sus funciones. Pretende cumplir una u otra, para ser más exacto una y otra, pero, a medias. Qué puede esperarse de una institución que cobija a más de setenta bibliotecas en todo el país con un presupuesto exiguo como el que la sostiene? Resulta fácil colegir, que no está en capacidad tampoco para encargarse de las Bibliotecas Municipales, que como hemos podido apreciar crecen en cada barrio, por el aporte municipal y de instituciones benéficas.

Los estudiantes de los colegios oficiales son, en su mayoría, los que hacen uso de la Biblioteca Nacional, de sus servicios; sin embargo, se acercan a ella estudiantes de colegios privados o particulares, que, se supone, cuentan con sus respectivas bibliotecas; se acercan a ésta solicitando sus servicios. En consecuencia, haciendo má precaria su condición; pues hay que atender educandos, que solicitan obras y textos, que no están en los programas escolares oficiales. Otra de las pesadas cargas con que cuenta la Biblioteca Nacional de Panamá, son las bibliotecas escolares, que prestan sus servicios en las horas no hábiles para los estudiantes; es decir, que durante las noches, incluyendo los sábados y domingos, cuando el interesado cuenta para hacer uso de ella, éstas per

manecen cerradas, cumpliendo sólo con el horario de sus respectivas escuelas.

Pero, si no podemos hacerle frente a la demanda en ascenso de los diversos colegios: bachillerato, comercio, arte, técnico, etc. Si no existe el cuidado para solicitarle a profesores y maestros la bibliografía: textos y obras a consultar durante el año; para qué, nos preguntamos, extender al resto del país los servicios de la citada institución, cuando la responsabilidad es igual, o superior, a la que presta en la calle 22b?

Cuando le hagamos un alto a los "ratones" de biblioteca, que solicitan libros y documentos, amparados en la amistad, la influencia, condición social o política; cuando a la larga lista de deudores de libros se les exija la devolución de éstos, será entonces posible, encauzar la olvidada institución por los pasillos verdaderos. En cuanto a los morosos, sería oportuno a la vez que saludable, recuperar, si no todos, una buena cantidad de libros, además, a manera de amonestación, la entrega de uno, dos, o más libros, de tal manera, que la laguna sea recompensada. Si es cierto que la Biblioteca de la U.S.I.S., entre sus planes de propaganda incluye la pérdida de sus libros, a la Biblioteca Nacional de Panamá le es más que imposible adoptar este proceder. En lo referente a su sala de música, instalada en uno de sus departamentos, debe volver a abrir sus puertas a los amantes de la buena música; así, sin dudas, lo quiere la Sociedad Bene Barith, y también los lectores.

Es necesario darle a nuestra Biblioteca Nacional, el escalón bastante alto que mantiene la Biblioteca de la Universidad Nacional, en donde un catálogo hace frente a las demandas cada día crecientes de estudiantes y particulares. Esta dependencia de nuestra Universidad durante el año 1964, elevó sus consultas a ciento treinta mil; no pasando las de la Biblioteca Nacional de las treinta mil. De qué, que, si la institución mencionada, por su prestigio y reputación, como difusora de cultura y saber, nos empuja, a subrayar aspectos diversos que le atañen; también es cierto, que una solución en breve plazo será tomada. Es a ella, junto a la escuela panameña, a las que, como un binomio único, con sus instrumentos de trabajo: los libros, tocan llevarnos por los anchos caminos de la superación.

Cuanto artes debemos hacerle frente a la crisis, que desde hace rato se apoderó de ella, para que la seguridad y la confianza nazcan, deteniendo así, los males, que desde hace sesenta años nos atosigan; incluyendo todo ese "Mississippi" de inmoralidades públicas, que estamos viendo correr.

LA BIBLIOTECA NACIONAL Y LA SEMANA DEL LIBRO

*“¿No hay lectores porque no hay libros,
o no hay libros porque no hay lectores?”.*

Dra. CONCHA PEÑA

III

Dentro de este círculo vicioso parece correr la existencia de la Biblioteca Nacional de Panamá, centro cultural llamado a ser la Atalaya de lo educativo y cultural a lo largo y ancho de la Patria itzmeña. La Biblioteca Nacional, como la Semana del Libro, se instituyeron y se les ha asignado actividades a cumplir, que, por la responsabilidad que encierran merece hagamos un comentario en torno.

Tanto la referida casa de la cultura, como la Semana del Libro, el Departamento de Bellas Artes y sus frecuentes actividades; la Casa de la Escultura y sus exposiciones periódicas; el Instituto Panameño de Arte, y sus conferencias, etc., desde el inicio de sus actividades han contraído para con la comunidad panameña un compromiso y una responsabilidad.

Durante la celebración de la pasada Semana del Libro, por ejemplo, la citada institución, obtuvo éxito, pero subjetivo. Dicha celebración contó en el aspecto formal (bufet, desfiles, fuegos artificiales, etc.). En tanto que el aspecto esencial e imperioso: el verdadero objetivo para la cual fue señalada la mencionada semana, quedó a la zaga. Uno de los pocos actos de importancia fue la inauguración de seis bibliotecas en el Hospital del Seguro Social, y seis en las Guarderías Infantiles de la Cruz Roja, que cristalizaron, por la acción del Departamento de Educación de la Alcaldía, el Consejo Municipal y de organismos sociales y culturales. Si mal enterados no estamos, la Biblioteca Nacional, por su parte inauguró pequeñas bibliotecas en el interior del país.

En cuanto a lo formal, insistimos, es importante; más en estos casos que le dan lucidez a lo programado. Sin embargo, subrayamos, que las verdaderas tareas por desarrollar, parecen confundirse, no obteniendo la comunidad el provecho esperado. No hace seis meses leímos artículos, editoriales y comentarios sobre la Biblioteca Nacional y la Semana del Libro, que por lo distante de la realidad se hace obligante marginar hoy. Decía así, uno de los comentarios: “Desde hace años, viene celebrándose entre nosotros la “Semana del Libro” con el evidente propósito de estimular y fomentar el saludable hábito de la lectura e incrementar la formación de bibliotecas, iniciativa que merece los máximos elogios, puesto que en definitiva, es el único medio de lograr la cultura de los pueblos”.

Quizás existe el propósito de realizar con todo el esplendor de una fecha como ésta, una labor que de veras llegue hasta las mayorías del país; pero, pruebas evidentes nos dicen que tales tareas no cristalizan todavía. Lo que para unos la Semana del Libro no pasa de ser una fecha sentimental, para otros es la preocupación constante, porque el número de lectores en Panamá, sea cada vez mayor. Y, ante esta disyuntiva cabe sólo una solución: que los aniversarios venideros rebasen lo tradicional; que, vayamos más allá de la esperada colecta de centavos, del anual desfile; es menester, un labor persistente, para que las buenas obras, no sigan constituyendo una dificultad adquirirlas; que la literatura trivial, no siga saturando el mercado, distrayendo el interés por los buenos libros. Desarrollar positivas actividades durante la Semana del Libro, es, desarrollar, a través del año, verdaderas tareas orientadas a formar y aumentar el número de lectores de la Biblioteca Nacional, y desde luego, crear nuevas bibliotecas.

Que la comunidad no vuelva a leer párrafos como este, "Sumamente lucido resultó el desfile organizado por el 'Comité Pro-Semana del Libro' como una de las celebraciones con que se hace honor al principalísimo medio de transmisión de la cultura". Hacerle "honor al principalísimo medio de transmisión de la cultura" en Panamá, es, verbigracia: difundir entre los estudiantes de primaria y secundaria, como al público en general, todo lo bueno con que cuenta la Biblioteca Nacional; difundir la biografía de panameños meritorios, que a manera de incentivo despierte en las generaciones presentes y futuras, interés por superarse. Exponer acontecimientos históricos y científicos que se conviertan en mensajes para la comunidad; que la citada institución, conjuntamente con la Semana del Libro, a través de la prensa, radio y televisión, hagan llegar hasta los apartados rincones del país, mensajes de adelanto.

Estamos en una época, en donde el hombre desde temprano toma las más decisivas decisiones; de allí, que si "el lector no busca los libros, no queda más que éstos vayan al lector". Es inaplaazable poner en práctica y con febriciente inquietud, lo que Huxley, nos permite traer, "que todo hombre sepa leer, porque poseerá el poder de engrandecerse, de multiplicar sus formas de existencia, de dar plenitud, interés, y significado a la vida".

La Biblioteca Nacional y la Semana del Libro, deben considerar que el lector es el mejor de sus clientes; y que, si es verdad que una librería adquiere, como rechaza libros porque sus clientes exigen las últimas ediciones, las últimas investigaciones, nuevas palabras, nuevos aportes, etc., así, también, el lector debe ser tratado por la Biblioteca Nacional. Estamos en contra de la tesis de Domingo Boucore, de que, "sólo una élite intelectual y selecta "debe ser favorecida en lo educativo y cultural. Debemos considerar

los lugares más apartados del país; que los grupos de más baja cultura y de inferior nivel educativo se desarrollan en estos lugares. Si a la Semana del Libro, se le pretende dar el carácter cívico nacional, es imperioso ya, incluir a los más desamparados; la consigna es: romper con el analfabetismo y la ignorancia, para que, en este Panamá, la guitarra eléctrica, y el baile foráneo, no sigan suplantando lo nuestro.

Durante la Semana del Libro, bien se puede premiar a los intelectuales y escritores nacionales, que se hayan distinguido en el año, o bien, a los que salgan favorecidos en el Concurso Ricardo Miró, máximo evento literario panameño. Exhortar a los almacenes, para que en la semana señalada, expongan en sus vitrinas obras diversas de autores nacionales como extranjeros. Lo importante es llevar al pueblo, por todos los medios, lo bueno y saludable. Sería continuar con los ideales de Don Guillermo Andreve, y contra los que pretenden desvirtuar nuestro origen hispano y debilitar la pureza de nuestro idioma. Daríamos, sin duda, un alto a los aventureros y corsarios de hoy, que ayer, bajaron del Dorado California, con las pretensiones de adulterar todo lo vernáculo.

Corresponde entonces a la Biblioteca Nacional, salir del estado de decrepitud; y orientarse por los caminos esperados, como vanguardia de las instituciones, que luchan por el adecentamiento nacional. Que no vuelvan comentarios quiméricos, como el que no hace seis meses leímos: "La Semana del Libro", la cual alcanzó completo éxito, queda cerrada en todos los actos de su *variado y largo programa, que dejó sin duda un apreciable saldo cultural en nuestro pueblo*".

La Efigie de Balboa en la Moneda Panameña

Por Ernesto J. Castellero R.

El Gobierno Nacional acaba de poner en circulación, desde el 25 de febrero de 1966, una nueva moneda nacional que no es de plata pura, como las anteriores, pero que tiene las mismas características en cuanto al grabado de la efigie del gran conquistador que descubrió el Océano Pacífico desde nuestras montañas: VASCO NUÑEZ DE BALBOA. Esta moneda fue acuñada por la Royal Mint de Londres.

El tema de la moneda panameña ha sido tratado por escritores nacionales bajo distintos aspectos. El último en hacerlo es el conocido historiador y Académico Don Juan Antonio Susto, desde la revista LOTERIA No. 17 de 1957, en que aporta interesantes datos sobre el origen legal de ese medio circulante.

Según los documentos transcritos por el autor, fueron los Honorables Diputados Cástulo Villamil, Julio Icaza, Nicolás Victoria J., Juan Vásquez G., Sebastián Sucre J., Demetrio H. Brid y Luis García Fábrega, los proponentes a la Asamblea Nacional el 25 de abril de 1904, de la adopción del nombre de BALBOA para la moneda panameña. El argumento expuesto por ellos es el siguiente:

“Para que déis debido cumplimiento a una de las facultades legislativas que a esta respetable Asamblea atribuyó el Artículo 64 de la Constitución vigente, nos hemos permitido introducir un artículo nuevo, por el cual proponemos que la moneda panameña lleve, por el anverso, el busto del Adelantado Don Vasco Núñez de Balboa, y en el reverso el Escudo de Armas de la República de Panamá.

“Son obvias las razones que nos han inducido a ese escogimiento, aunque respecto al Escudo, tengamos fundados temores de que el que se adopte no sea propio para la acuñación de monedas. (1)

(1) Para la fecha no había todavía un Escudo Oficial aprobado por la Asamblea Nacional.



Retrato dibujado en 1791 por J. Maea y grabado en cobre por Joaquín
Barcelón, para la Galería de Españoles Ilustres que figuran en el Palacio
Real del Retiro, España.

“En cuanto al otro detalle principal de nuestra moneda, fue con júbilo como acogimos la idea de que se imprimiera en la fraccionaria la efigie del ilustre descubridor del Mar del Sur. Fue aquel intrépido explorador y virtuoso varón, el primer europeo que tuvo la gloria de contemplar el grande Océano desde la cumbre de las vírgenes serranías del Istmo, y más afortunado que el descubridor del Nuevo Mundo, quien en su clarovidencia buscaba en vano un paso para las Indias Orientales, Balboa dejó desde entonces probado en los anales de la ciencia la posibilidad de una fácil ruta del Atlántico al Pacífico. Rendimos así homenaje de admiración a aquel hombre probo y leal, víctima de la envidia y la intriga, y quiera el destino que éste sea perdurable, ya que la pirámide que él hizo construir en el punto de nuestras cordilleras desde donde efectuó el descubrimiento, fue tan deleznable y pasajera, como lo fue, según la expresión de un distinguido escritor contemporáneo, la dominación de los que ni supieron lo que habían descubierto y conquistado, ni comprendieron lo que habían perdido tres centurias después”. (ANALES DE LA CONVENCION, No. 60, de 25 de julio de 1904, páginas 476 y 477).

Adoptado el nombre de BALBOA por la Ley 48 de junio de 1904, hubo que proceder a la confección de la moneda y buscar el modelo. Ninguno se conocía, y los historiadores de entonces, consultados, indicaron el único retrato existente, que es el que figura en la portada de la Segunda Década de la HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS ISLAS Y TIERRA FIRME DEL MAR OCEANO, publicada entre 1726 y 1730, cuyo autor fue el cronista Don Antonio de Herrera.

Dice el historiador chileno Toribio Medina en su monumental obra EL DESCUBRIMIENTO DEL OCEANO PACIFICO (Tomo I, página 203), que el cronista Herrera, queriendo adornar la portada de la Segunda Década de su libro mencionado con el retrato del Adelantado Vasco Núñez de Balboa, como no tuviese ninguna imagen del descubridor, encomendó a un dibujante que interpretando la descripción que de él hizo Fray Bartolomé de las Casas, que le conoció personalmente en Cuba, le hiciese un retrato. “Balboa, dice el frayle dominico, era mancebo de hasta treinta y cinco o poco más años, bien alto y dispuesto de cuerpo y buenos miembros y fuerzas y gentil gesto de hombre muy entendido y para sufrir mucho trabajo”. (HISTORIA DE LAS INDIAS, Tomo I, página 313).

El boceto retrato, trazado sin mucho arte, representa a Balboa de perfil con el rostro dirigido a la derecha. Lleva en la cabeza un casco de metal adornado de plumas y viste su armadura de guerra. Este boceto, casi se puede decir rudimentario, sin



Primer retrato de Vasco Núñez de Balboa, que aparece en la portada de la Historia General, Segunda Década, escrita por Don Antonio de Herrera. Sirvió de modelo para las primeras monedas panameñas (1904).



Anverso del BALBOA. Acuñación del Cincuentenario, con motivo de la Bodas de Plata de la República de Panamá.



Reverso del BALBOA con la alegoría de la República, obra del artista Don Roberto Lewis. La moneda fue acuñada por primera vez en 1931.

embargo, sirvió de modelo en 1791 al artista J. Maea para el retrato del Adelantado destinado a la "*Galería de Españoles Ilustres*" que se conserva en el Palacio Real del Retiro. Correspondió al reputado artífice Joaquín Barcelón hacer el grabado en cobre de la efigie de Balboa ejecutada por Maea, para la mencionada Galería que es la más difundida imagen del gran descubridor.

En las monedas panameñas de 1904, pues, quedó estampado el busto de Balboa, con la adición de que en el casco se grabó el lema: *Dios, Patria y Libertad*, leyenda que fue suprimida más tarde.

Con motivo de la primera guerra mundial, la plata subió de valor y la moneda panameña de cincuenta centésimos con un peso de veinticinco miligramos y una Ley de 0.900 milésimos de fino, se cotizó en los Estados Unidos a setenta y cinco y hasta ochenta y cinco centavos oro la unidad. Ello ocasionó la desaparición rápida de nuestro circulante en el mercado. Dispuso entonces el Gobierno hacer una nueva acuñación para suplir la falta de numerario.

Recibió la comisión de ordenar la acuñación de la moneda nacional el Ministro de Panamá en los Estados Unidos, Dr. Ricardo J. Alfaro, el mismo a quien como Presidente de la República más tarde, le correspondió hacer acuñar y poner a circular en 1931 el BALBOA, hasta entonces una moneda imaginaria, no antes perfeccionada.

El Código Fiscal de la República determina que "EL BALBOA sea de novecientos milésimos de fino, con un peso de veintiséis gramos con setenta y tres centigramos. Su diámetro debe ser de treinta y ocho milímetros. Debe contener en el anverso el busto de Vasco Núñez de Balboa en el centro y en el contorno de la cabeza, hacia el borde de la moneda, el valor de ella: UN BALBOA. En el reverso, el Escudo de la República de Panamá, y en el contorno, en la parte superior, la frase: República de Panamá, y en la parte inferior el año en cifras". (Artículo 1,172 del C. F.).

A un artista de Washington de nombre William Clark Noble, le fue encomendado el dibujo del busto de Balboa, y a don Roberto Lewis, máximo pintor panameño, la alegoría que el BALBOA tiene en el reverso. Constituye ésta una mujer de pie que apoya su mano diestra, en la cual aprehende un ramo de laurel, sobre el Escudo patrio — que no tiene águila — y sostiene con la siniestra unas fascas, símbolo de la justicia.

Cuando en 1953 se celebraron las Bodas de Plata de la República, el Gobierno hizo una acuñación especial de monedas, con la distinción de que en el anverso, bajo la imagen de Balboa, fue grabada la palabra *Cincuentenario*.

La Federación y el Doctor Rafael Nuñez

Por Dámaso A. Cervera (*)

Con estos apuntes deseo suministrar algunos informes relacionados con nuestra Historia Patria, a fin de esclarecer sucesos y comentarios aparecidos en textos de eruditos historiadores como Juan B. Sosa, Enrique J. Arce, Ernesto J. Castellero y otros, a partir de la Constitución expedida en Ríonegro por la Convención de 1863, especialmente desde 1870 cuando mi padre, General Dámaso Cervera, era Senador o Representante en las Cámaras del Congreso Colombiano. Lo hago con datos de estas fuentes: una obra del Dr. Rafael Nuñez titulada "Regeneración administrativa fundamental o catástrofe", que es una compilación de artículos suyos publicados en Bogotá y Cartagena de 1880 a 1884, en algunos de los cuales habla de la labor de mi padre como Presidente del Estado Soberano de Panamá; un bosquejo biográfico de mi padre escrito por el Dr. José María Vives León, inédito hasta cuando se publicó con motivo del centenario de su nacimiento, el 11 de Diciembre de 1937; varios artículos y sueltos de los Dres. Francisco Ardila, Vives León, Ortega, publicados a raíz de su muerte — acaecida repentinamente en La Chorrera el 26 de Abril de 1898 — en La Estrella de Panamá, El Cronista, El Mercurio y otros periódicos; escritos o semblanzas por Rodolfo Aguilera, Auxibio A. Puyol, entre otros, y también borradores de cartas, manuscritos de

(*) En momentos en que se confeccionaba este número de "Lotería" ha muerto el Dr. Dámaso A. Cervera, autor del trabajo que aquí se publica. Se trata de un valioso aporte al mejor conocimiento de la etapa final del siglo XIX, período dentro del cual desempeñó señalado papel el doctor y general Dámaso Cervera, varias veces Presidente del Estado.

Plena autoridad tiene el Dr. Cervera para hablarnos de la historia política que protagonizó su padre. Aparte los recursos documentales de que pudo disponer, de las reminiscencias familiares a que alude, su recto criterio y vasta ilustración coadyuvan al propósito. Porque fué el Dr. Dámaso A. Cervera un distinguido hombre público, notable jurista, probo magistrado, catedrático y funcionario en los altos rangos de la administración pública y del servicio exterior. Había nacido en la ciudad de Panamá, el 23 de noviembre de 1886. Muere, pues, en el umbral de los ochenta años.

mi padre en Kingston, Jamaica, en 1885, en donde vivió durante la revolución de ese año con que los radicales se le enfrentaron al Dr. Núñez. Entre mis informes cuento además con los que me transmitió mi madre y los que me ha suministrado reiteradamente mi hermana Natividad, de hechos que ella presencié desde su niñez.

* * *

La Constitución expedida en Ríonegro acentuó el sistema federal, que ya regía en la Nación, creando los Estados Soberanos. Algunos años después, el Dr. Núñez organizó y jefaturó la agrupación denominada "liberal independiente". Pensaban él y sus adictos obtener reformas que enmendaran errores anexos a ese régimen de gobierno. Para los radicales, esa carta magna era como una Biblia en materia constitucional y sus más connotados directores formaron lo que se llamó "El Olimpo". Mi padre se afilió entre los independientes. Había estudiado derecho y ciencias políticas en Cartagena y resumiendo diré que fue juez, legislador, convencional y que el 5 de Abril de 1873 se encargó de la Presidencia del Estado como 50. Designado. A pesar de la decantada soberanía de los Estados, el Presidente de la Unión, en Bogotá, ordenó al Jefe de la Guardia Nacional que lo estorbara en el ejercicio del cargo porque el Presidente Cervera y aquél simpatizaban con distintos candidatos a la Presidencia de la Nación, lo que motivó un sangriento combate en las calles de esta ciudad, capital del Estado, el 7 y 8 de Mayo que terminó con un convenio por el cual se repuso en el mando al General Gabriel Neira. Después de incidentes revolucionarios la Asamblea depuso a Neira, sustituyéndolo por Dn. Gregorio Miró. Durante esos sucesos mi padre fue herido de un balazo en una pierna. Posteriormente él empuñó las armas en la guerra de 1876 y 1877 que los conservadores le hicieron al Partido Liberal en el poder. Triunfante éste, mi padre fue ascendido a General.

En las elecciones populares de 1879 para Presidente del Estado, fueron candidatos el Dr. Pablo Arosemena y mi padre. El primero se excusó y mi padre fue elegido sin contendor. Se posesionó el 10. de Enero de 1880 en la Catedral porque el edificio en que sesionaba la Asamblea Legislativa, ante la cual debía hacerlo, se hallaba en reparación. El Conde Ferdinand de Lesseps, quien había llegado la víspera de Francia, asistió a ese acto. El Presidente Cervera gobernó como titular hasta el 31 de Diciembre de 1881, pues el período era bienal. Le había precedido en 1879 el Dr. Gerardo Ortega y a éste el General Buenaventura Correoso, tras la presidencia de unos meses del Designado Dn. José Ricardo Casorla, quien fue secuestrado, hecho insólito en nuestra historia. Casorla fue restituido por la viril actuación del Dr. Ortega. El General Correoso había contraído matrimonio con Sara Abrahams,



Dr. Dámaso Cervera
(1837 — 1898)

hija de Dn. Henry Abrahams, quien luego casó con Fulgencia Cervera, hermana de mi padre. Casada Sara con el General Correo cuando éste desempeñaba la presidencia del Estado en 1878 la visitaban mi madre y mi hermana Natividad en la casa o palacio presidencial que fue agrandado y modernizado por el gran Presidente Porras en 1922.

El Presidente Cervera continuó en el ejercicio del cargo desde Enero de 1882 hasta Diciembre de 1883 como Primer Designado, elegido constitucionalmente por la Asamblea Legislativa del Estado porque el titular, Dr. Núñez, que lo había sido por votación popular, no vino a posesionarse. La misma actuación se produjo en Enero de 1884, pues el Dr. Núñez fue elegido poco después para Presidente de la Unión y mi padre nuevamente escogido como Primer Designado por la Asamblea del Estado. En Octubre de 1880 el Presidente Núñez, durante su administración, de Abril de ese año a Marzo de 1882, vino a Panamá en ejercicio de sus funciones, con su esposa y comitiva, a fin de arreglar un problema con Costa Rica. El Presidente Cervera lo alojó en una de las alcobas del mismo edificio o palacio presidencial. Allí también alojó posteriormente a la Baronesa de Wilson en dos ocasiones. En Julio de 1883 se conmemoró el centenario del natalicio del Libertador Simón Bolívar y frente a ese edificio desfiló la marcha alegórica, como uno de los números del programa de festejos. Todo esto y muchos pormenores que puedo suministrar confirman que el edificio en que han vivido y despachado los gobernantes panameños es el mismo en que vivieron y desempeñaron sus funciones dichos gobernantes varios años antes de 1885, con las reformas y el ensanchamiento a que me he referido. De modo que no es exacta la afirmación que se hace en folleto titulado "Historia del Palacio de las Garzas", de que ese edificio no fue la residencia de los gobernantes panameños sino después de ese año. Si existió una ley que destinara ese edificio a otro uso, ella no tuvo vigencia o dejó de tenerla muchos años atrás de 1885.

Es cierto que en unos días de Julio de 1884 hubo teóricamente dos Presidentes del Estado: el General Cervera y el General Benjamín Ruiz, como resultado de un motín local. La Presidencia fue virtualmente sitiada por los amotinados, que no entraron a ella. La Guardia le fue leal al Presidente y la familia del Dr. Vives León, que vivía en la casa contigua, suministró viveres al Presidente Cervera, su familia, miembros de su Gabinete y amigos. Dn. Manuel José Hurtado, su esposa, Dña. Juana Fábrega de Hurtado y su hija Manuelita se llevaron para su casa, vecina de la Presidencia, en la hoy Calle 6a., a mis dos hermanas mayores mientras duró esa emergencia. Al fin, después de una junta de connotados ciudadanos, entre ellos el Obispo Monseñor José Telésforo Paúl, fue mantenido en el cargo el Presidente Cervera con respaldo de la Corte Superior de Justicia del Estado y de la Guar-

dia Nacional al mando de un nuevo Jefe. He dicho teóricamente porque ningún decreto del General Ruiz, si lo dictó, tuvo efecto real. Pienso que se ha exagerado esa anomalía, aunque no niego su gravedad. Recuérdese que hasta en la Iglesia Católica hubo dos Papas, en un corto lapso a partir de 1378 y que ya en nuestra República, para no citar otros países, tuvimos en dos ocasiones dos Presidentes, por breves días u horas, también teóricamente en ambos casos. Al fin la razón se impone y se restablece el orden legítimo.

En el mismo mes de Julio de 1884 se celebraron las elecciones para Presidente del Estado en el próximo bienio. Según Arce y Sosa "la opinión se dividió. Los independientes proclamaron la candidatura de Dn. Juan Manuel Lambert y los radicales la del Dr. Justo Arosemena — alejado siempre de la política militante — no Pablo, como se ha publicado últimamente en "Pueblos Perdidos". Resultó elegido el señor Lambert, ya prestigioso líder liberal, a quien la Asamblea que debía reunirse el 10. de Octubre le correspondía reconocerlo como Presidente electo. Dn. Armando Aizpurúa, miembro ilustre de nuestra Academia de la Historia, afirma que el señor Lambert obtuvo "los dos tercios de los votos".

En Agosto o Septiembre el General Ruiz se lanzó a una revuelta que culminó en combate naval entre sus fuerzas y las del Presidente Cervera en las que iba él mismo, quedando éstas victoriosas. Luego, el General Carlos A. Gónima, cumpliendo órdenes del Gobierno Nacional — siendo el Dr. Núñez Presidente de la Unión, dicen Arce y Sosa — sometió a las fuerzas del General Ruiz acantonadas cerca de Aguadulce, lo que consiguió fácilmente.

El Presidente Cervera, descoso de retirarse del mando, lo renunció en Noviembre ante la Asamblea Legislativa y como ésta entró en receso sin considerarla, la presentó en términos obligantes a la Corte Superior de Justicia del Estado, poniendo de manifiesto que no ambicionaba el Poder con miras personales. Ya lo había demostrado bajo condición convenida con el General Ruiz, que éste no cumplió. Lo reemplazó el Dr. José María Vives León el 27 de ese mes, nombrado Designado en lugar del General Ruiz.

No se ha demostrado que el Presidente Cervera presionara en favor de la candidatura del señor Lambert en las elecciones populares para Presidente del Estado ni, por tanto, que esa presión o imposición fuera improbable por Núñez, Presidente de la Nación. Mi padre rechazó el cargo que se le hizo a este respecto y desautorizó a funcionarios que se mostraban parciales. En uno de los manuscritos que menciono al comienzo les dice, desde Kingston, a amigos de Panamá, entre ellos el General Rafael Aizpuru, Dn. Isidro de Diego, Dr. Manuel Amador Guerrero, que creía que se habrían convencido de su imparcialidad como gobernante en tales elecciones. Arce y Sosa dicen que el General Gónima impidió

que se posesionara el señor Lambert, de acuerdo con instrucciones del Dr. Núñez. Si el señor Lambert y el Presidente Cervera figuraban entre los liberales independientes y ambos seguían la política de Núñez en aquel entonces, no tiene explicación razonable su oposición a la posesión del señor Lambert. Es posible que el General Gónima procediera por su propia cuenta, cosa que ya les había ocurrido a otros gobernantes con Jefes de la Guardia colombiana en el Estado de Panamá, incluso mi padre. Es posible también que el Presidente Núñez empezara a dudar de la invariable adhesión que él deseaba de todos los liberales independientes, lo que, como se sabe, no lo consiguió. Mi padre se separó de Núñez en mensaje que le envió desde Kingston, diciéndole: "Hasta hoy lo he seguido".

Una cosa era que un gran sector del liberalismo deseara reformas para hacer más estable y operante el gobierno de los Estados y el de la Unión, y más eficaz la administración pública, evitando la anarquía, y otra cosa era cambiar esencialmente el régimen constitucional existente y llevarlo al autoritarismo. Todos los liberales confiaban en las declaraciones que el Dr. Núñez había hecho cuando tomó posesión de la Presidencia el 8 de Abril de 1880 y en las que acababa de hacer el 10 de Agosto de 1884 cuando se posesionó nuevamente, pues no se encargó el 10. de Abril, fecha inicial del período, conforme a la Constitución. En la primera ocasión expresó, refiriéndose a los partidos: "Conservo intactos los sentimientos que a uno de ellos me liga con indisoluble lazo y comprendo perfectamente los graves deberes políticos que a mi lealtad me impone la naturaleza de la elección con que se me ha favorecido". Y, por último, en la segunda dijo: "Miembro irrevocable del liberalismo colombiano no omitiré cuanto de mí dependa para recomponer sus diseminadas fuerzas, considerándolo sinónimo de *justicia en acción y de moralidad*". (Lo subrayo). Se sabe como, vencidos los radicales en la revolución que comenzó en Enero de 1885, el Presidente Núñez, en el Palacio, contestando a conservadores de Bogotá que fueron a felicitarlo por el triunfo del Gobierno, dijo: "La Constitución de Ríonegro ha dejado de existir". Fue reemplazada por la de 1886, extremadamente centralista. Se ha dicho que la predicada regeneración resultó catástrofe. De sus famosas emisiones de papel moneda de curso forzoso, que llegó al cambio de treinta mil pesos por cien dólares, se salvó el Departamento de Panamá, gracias a su situación geográfica, paso obligado del comercio internacional.

El Presidente Núñez formó entonces el Partido Nacional, compuesto de conservadores y liberales que lo siguieron. Los nacionalistas gobernaron solos y autoritariamente hasta el golpe del 31 de Julio de 1900, consumado por conservadores "históricos" contra el Presidente Sanclemente, en virtud del cual elevaron a la Presidencia al Dr. José Manuel Marroquín. El Dr. Núñez había muerto en

Cartagena el 14 de Septiembre de 1894, siendo Presidente titular y estando encargado del mando el Vicepresidente Dn. Miguel Antonio Caro.

Cuando mi padre regresó de Jamaica en Noviembre de 1885 se le exigió la contribución de guerra. Como él ni quiso ni podía pagarla, se le redujo a prisión en el "Cuartel de las Monjas". Allí estuvo en compañía de su hermano Manuel C. Cervera hasta cuando fue libertado el 25 de Diciembre, merced a las gestiones de sus amigos Dn. Luis y Dn. Vicente Alfaro. Mi padre se dedicó entonces a la agricultura en Portobelo y después a la judicatura, sin dejar de preocuparse por la suerte del Partido Liberal. Según artículo de Dn. Guillermo Andreve, mi padre asistía a reuniones de la cantina "La Plata", en Santa Ana, en las cuales se planeaba la participación de liberales panameños en la guerra de los mil días, que estalló a fines de 1899.

Debo referirme someramente a la actuación de los gobernantes panameños desde 1863 hasta 1885, siquiera sea en lo concerniente a probidad, patriotismo y respeto a leyes y principios que regulaban la Administración Pública. Es menester decir que fueron eruditos, patriotas, no patrioteros ni demagogos, integérrimos, esforzándose siempre en realizar el progreso del Estado y el bien comunal, metas y postulados permanentes de la doctrina liberal y que si no lo alcanzaban, fue, entre otras causas, por la escasez de los recursos fiscales y la intervención arbitraria de jefes de la Guardia Nacional en pugna con las milicias del Estado. El Presidente Cervera mantuvo el orden público durante casi cinco años en que ejerció el cargo, como lo reconoció el Presidente Núñez en uno de los artículos suyos a que he aludido, con excepción de los días en que el General Ruiz encabezó el motín en la forma que hemos visto. El Presidente Cervera tuvo generalmente como Secretario de Hacienda a un conservador como Dn. Juan B. Amador y Secretario de Gobierno a liberales como el Dr. Mateo Iturralde, quien fue congresista y patriota ejemplar. El General Rafael Aizpuru, siendo Presidente del Estado en 1875, accedió a retener en Panamá, a pesar de los prejuicios de esos años, a las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl que se dirigían a Francia, desterradas de México. Esas Hermanas fueron Sor Elisabeth Guerini — la Superiora —, Sor Eugenia Acosta, Sor Josefina, Sor Ana, Sor María Montes de Oca, Sor Enriqueta, Sor Carlota y Sor Vicenta, todas mexicanas, excepto la Superiora.

No me extendo ahora y por eso no menciono otros actos y obras que enaltecieron a los gobernantes de esa época. Si las circunstancias me lo permiten volveré a referirme a estos apuntes.

NUESTRO LINDO PAIS PANAMEÑO

* * *

Hace una década Daniel Samper Ortega, cuya vida fué una constante tarea al servicio de la cultura colombiana, publicó, en un volumen antológico, las mejores páginas escritas en Colombia con el propósito de exaltar la belleza del país. Se llamó el florilegio **Nuestro lindo país colombiano**; y yo he robado el título, modificando apenas el gentilicio, para referirme a un fenómeno venturoso cuyas consecuencias últimas bien podrían cristalizar en un libro panameño semejante.

Durante muchos años, en buena hora superados, labios panameños se gozaron en proferir denuosos acerca del propio nativo solar. **Este es un pobre país; aquí no se puede vivir**, etc., fueron expresiones de circulación frecuente en la plática cotidiana. Al amparo de tales opiniones se creó un ambiente de cobardía y pesimismo colectivos, dando margen a que se pensara que era la nuestra tierra perdida para toda empresa esperanzada. En el fondo, había sólo irresponsabilidad y desconocimiento del país. Y acaso ello explique en parte la falta de sinéresis de nuestra política. Sin embargo, y por fortuna, las cosas empiezan a tomar otro rumbo.

En rigor, carecía de fundamento la grito lamentable. Desde los días lejanos del descubrimiento y la conquista el Istmo brindó atractivos a quienes quisieron y supieron verlo. Y a medida que los años pasaron, la curiosidad de los viajeros que el destino trajo a nuestras playas dejó en páginas espontáneas testimonios más bien reconfortantes. Y esa actitud en los extraños no ha menguado. Blasco Ibañez llamó nuestra tierra, en tono admirativo, "Panamá la verde". Y hace apenas unos meses don Armando Solano, finísimo catador de paisajes, con prosa admirable pagó tributo a la belleza natural del circuito capitalino. Lo que faltó siempre fué la versión emocionada del hijo de la tierra.

Con anterioridad a los promisoros días que corren, únicamente los poetas y los pintores se atrevieron, en forma intermitente, a fijar en el poema o en el lienzo la visión fugaz de un paisaje, a captar el milagro cambiante de un atardecer. Después vino el aporte de los noveladores, preocupados por

traducir e interpretar nuestra humanidad en su dimensión político-social. Para ello necesitaron encuadrar el asunto dentro de su ambiente físico natural, y así nació una literatura que ha iniciado, en defecto de la otra —la ceñida al desempeño científico—, el dibujo emocional de nuestra geografía, acentuando los tonos donde el hecho geográfico aparece como dominante factor, idealizándolo un poco donde la criatura humana ofrece más firme asidero. Pero hoy ya no es sólo el artista el panameño sensible a los requerimientos del mundo circundante. También el hombre sin definiciones, que se advierte mutilado por razón de su ignorancia en lo que al propio país atañe, se apresta a subsanar la deficiencia mediante un preconcebido ir al encuentro de su múltiple y desconocida realidad. Suscitadores de esa nueva postura, cruzados voluntarios de la noble causa han sido los profesores españoles Angel Rubio y Juan María Aguilar, catedráticos de nuestra Universidad. Ha sido el empeño de estos hombres, panameños honorarios por derecho de amorosa conquista, lo que ha provocado esa feliz apetencia por el conocimiento del país. Y ha sido también la cordial comprensión y el apoyo prestado a ellos por un grupo de profesores y estudiantes panameños.

El resultado de las primeras experiencias no puede ser más halagador. Lo que fué tópico de retórica o mera alusión libresca, la realidad física y espiritual de la nación, comienza a tomar cuerpo y perfil en la conciencia ávida de grupos cada vez mayores. Para sorpresa y júbilo de los iniciados, el Istmo ha ido descubriendo sus bellezas y posibilidades. El Archipiélago de las Perlas y el Darién, San Blas y Bocas del Toro, el hinterland de las provincias centrales son realidades ya incorporadas a las vivencias de muchos panameños. Y, también, en contraste con tanta maravilla desaprovechada, la premiosa situación del hombre de esas regiones, olvidado y disminuído en su salud y en sus aspiraciones, aunque no doblegado espiritualmente, por milagroso caso de resistencia nacional. Pues a pesar de todos los contratiempos, no obstante su miseria y su incomunicación, en él persiste nuestro espíritu.

El cobarde pesimismo de ayer tórname ya en plácida sonrisa de esperanza. Ciertamente, comienza a germinar la levadura de una nueva fé. Todavía incipiente en sus manifestaciones, constituye sin embargo un acontecimiento de incalculable trascendencia, preludio de mejores días. Es el resultado de esa bendita aproximación a la tierra. Porque sólo la experiencia del propio país, la comunión personal con su magnificencia y su dolor pueden dar margen al nacimiento de una conducta optimista. Y sólo hombres poseídos por el entusiasmo y la seguridad que infunde aquella fé pueden ofrecer al país

una política de gran estilo, una acción integradora encaminada a defender al hombre y la tierra panameños. Esa posibilidad aparece cada días más realizable y cercana porque, contrariamente a lo que nos habíamos acostumbrado a sostener, es el nuestro un bello país, un hermoso país, os lo aseguro.

* * *

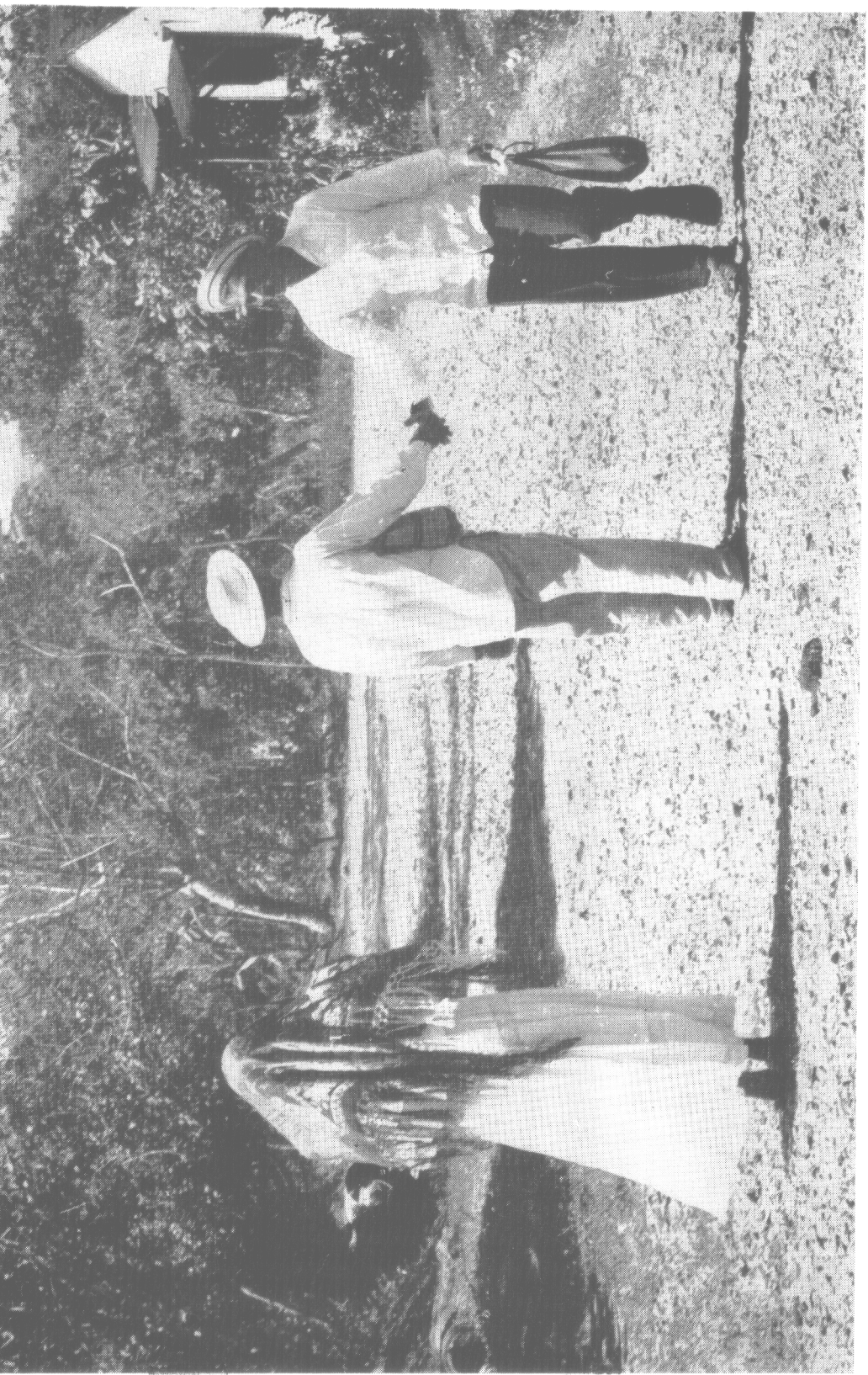
La invitación que las palabras anteriores formulaban, sus quejas, tuvieron vigencia plena hace ahora dos décadas. (1) Afortunadamente, de entonces a hoy muchos panameños hicieron la experiencia estimulante de la tierra, y muchos paisajes desiertos se fueron poblando con el rumor y la alegría del trabajo. Nuestro interior crece y se transforma con ritmo acelerado, aunque sin perder sus esencias. Es el mensaje que la cámara sabia y sensible de Ignacio Fábrega registra para perpetuar su hermosa verdad en las estampas que siguen —la Iglesia de Natá, el hombre y la tierra de Azuero—, a las que estas líneas sirven de inesperado prólogo. Y sirva también su nuevo encuentro con el lector de homenaje a los distinguidos catedráticos arriba mencionados, cuya pasión panameña enriqueció el espíritu de sus discípulos y pervive en las breves páginas dejadas por Juan María Aguilar lo mismo que en la monumental obra de ciencia y amor que nos legara Angel Rubio.

R. M.

(1) "El Panamá América", 10. de febrero de 1947.

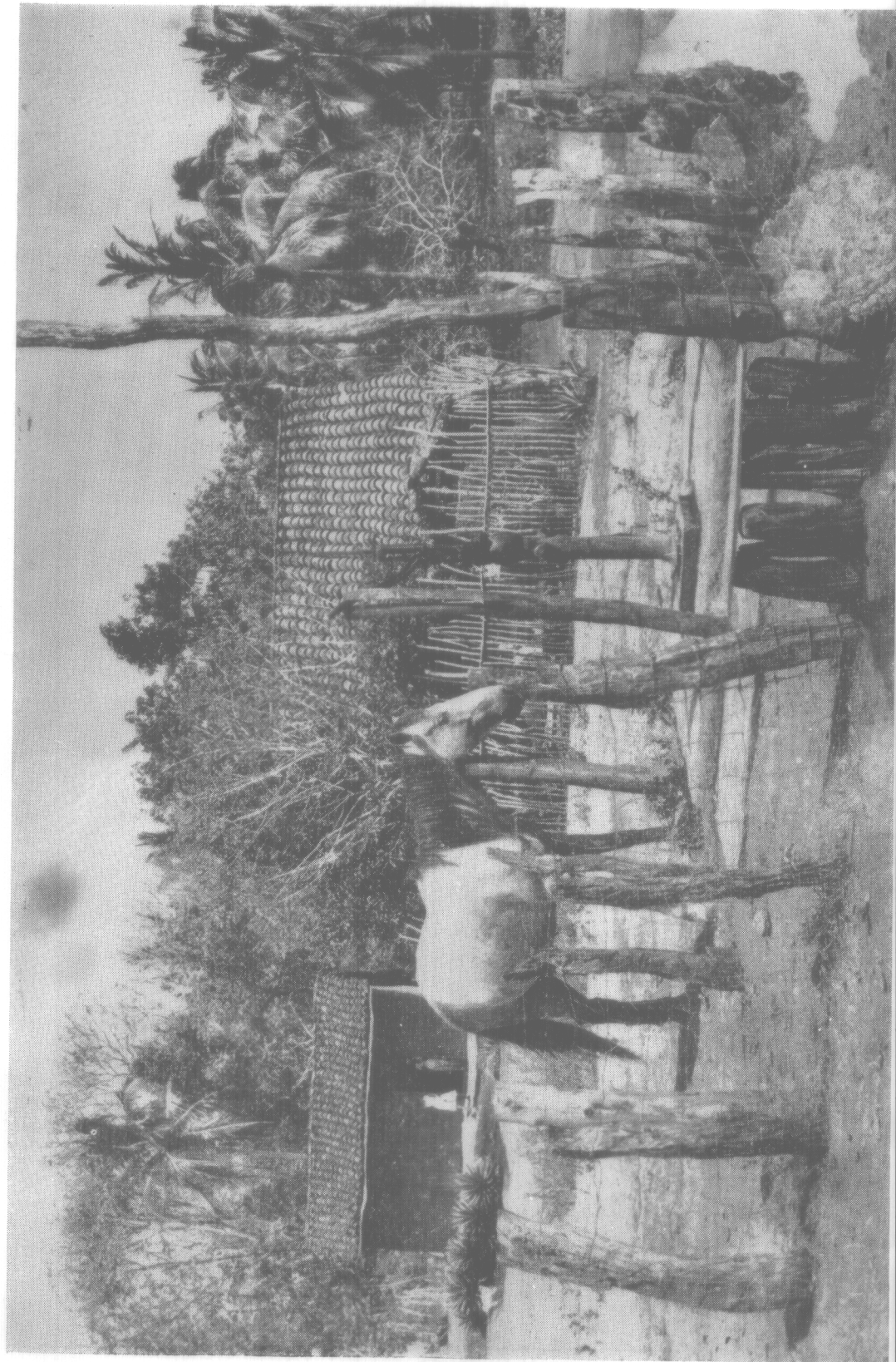














**NUMEROS FAVORECIDOS EN LOS SORTEOS VERIFICADOS
POR LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
DE ENERO A DICIEMBRE DE 1965**

SORTEOS INTERMEDIOS (MIERCOLITO)

Enero	6	145	60	93	39
	13	146	49	94	40
	20	147	34	65	40
	27	148	21	89	68
Febrero	3	149	95	02	94
	10	150	82	59	46
	17	151	07	31	02
	24	152	90	10	06
Marzo	4	153	21	76	59
	10	154	39	31	51
	17	155	39	21	36
	24	156	84	07	76
Abril	31	157	32	52	93
	7	158	20	33	37
	14	159	40	10	90
	21	160	10	14	18
Mayo	28	161	60	02	25
	5	162	94	99	36
	12	163	56	41	00
	19	164	28	92	89
Junio	26	165	66	71	96
	2	166	36	49	45
	9	167	84	82	79
	16	168	97	95	25
Julio	23	168	33	87	70
	30	170	61	92	83
	7	171	67	43	69
	14	172	91	75	19
Agosto	21	173	63	48	87
	28	174	55	75	61
	4	175	82	27	78
	11	176	34	99	75
Septiembre	18	177	92	75	36
	25	178	83	28	62
	1	179	79	82	08
	8	180	80	05	37
Octubre	15	181	20	29	13
	22	182	67	31	26
	29	183	37	74	82
	6	184	26	39	68
Noviembre	13	185	64	48	87
	20	186	67	47	58
	29	187	93	75	15
	2	188	04	16	76
Diciembre	11	189	07	20	15
	17	190	36	31	70
	24	191	20	67	52
	1	192	45	72	50
	9	193	10	61	94
	15	194	01	26	38
	22	195	79	81	31
	29	196	82	19	46